COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Al contestar cite Radicado 2023334010034993 Id: 1200547
Folios: 1 Fecha: 2023-12-27 17:51:01
Anexos: 1 DOCUMENTOS ELECTRONICOS
Remitente: DIRECCION REGIONAL AERONAUTICA OCCIDENTE
Destinatario: GRUPO REGIONAL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO-OCCIDENTE y OTROS

Doctora
MARYSOL LORZA OREJUELA
Coordinadora Administrativa y Financiera
UAE AERONAUTICA CIVIL - Regional Occidente
Palmira - Valle

ASUNTO: REMISIÓN DOCUMENTOS ACTA DE COBRO FINAL PROCESO No. 23000245-H3

De manera atenta y respetuosa me permito presentar la documentación para pago de Acta de cobro Final obra No. 23000245-H3 cuyo objeto es: 33400C0257 REALIZAR LA ROCERIA DE LAS FRANJAS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA DE CANALES DEL AEROPUETO LA FLORIDA DE TUMACO

Atentamente,

MILTON CESAR SANCHEZ PEREZ
Director Aeronáutico Regional Occidente

Elaboró:
Ing. Jhon Jairo Salazar c.
Ing. Contratista
Oficina Infraestructura

Revisó:
Milton César Sanchez Pérez
Director Regional Occidente

Palmira, 26 de diciembre del 2023.

Doctora
MARYSOL LORZA OREJUELA
Coordinadora Administrativo y Financiero
Regional Occidente

ASUNTO: remisión documentos de acta final contrato No. 23000245-H3 de 2023.

De manera atenta y respetuosa me permito radicar los siguientes documentos para pago de acta final del contrato de obra No. **23000245-H3** de **2023**, cuyo objeto es: **33400C0257 REALIZAR LA ROCERIA DE LAS FRANJAS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA DE CANALES DEL AEROPUERTO LA FLORIDA DE TUMACO.**

A continuación, se relacionan los documentos adjuntos al presente oficio.

1. Oficio remisorio 23000245-H3
2. Factura 4 contrato 23000245-H3
3. Acta de recibo final 23000245-H3
4. MSER-7.0-12-008 Acta de recibo final 23000245-H3
5. Informe de supervisión final 23000245-H3
6. Informe de obra final 23000245-H3
7. Verificación de salud ocupacional VF
8. certificaciones parafiscales
9. Planilla de seguridad social noviembre
10. Soporte de pago FIC

10.1 Certificación FIC - SENA

11. Formato 80 acta de liquidación 23000245-H3

Atentamente;

JHON JAIRO SALAZAR CABRERA
Ingeniero Contratista
Apoyo a la Supervisión contrato No. 23000245-H3 de 2023.

CONDICIONES GENERALES

NÚMERO DE CONTRATO	23000245-H3 DE 2023
CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA
CONTRATANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL
CONTRATISTA	RHD CONSTRUCCIONES LTDA
OBJETO	33400C0257 REALIZAR LA ROCERIA DE LAS FRANJAS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA DE CANALES DEL AEROPUERTO LA FLORIDA DE TUMACO
VALOR	DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS $ 238.024.250 - IVA SOBRE LA UTILIDAD
PLAZO	SIETE (7) MESES SIN EXCEDER DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2023
CDP	No. 1423 - FECHA: 24/02/2023
RP	No. 46623 - FECHA: 5/28/2023
FECHA LEGALIZACIÓN	5/28/2023
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	SUPERVISOR: MILTON CESAR SANCHEZ PEREZ APOYO A LA SUPERVISIÓN: JHON JAIRO SALAZAR CABRERA

En la ciudad de Palmira (V), a los 26 días del mes de diciembre del 2023, se reunieron:

El Ing. **RODRIGO HERNANDEZ DUQUE** con cedula No. 16.889.986 de Florida Valle**,** obrando en calidad de representante legal del contratista **RHD CONSTRUCCIONES LTDA**, **MILTON CESAR SANCHEZ PEREZ** como supervisor y **JHON JAIRO SALAZAR CABRERA** en calidad de apoyo a la supervisión designado por la Aeronáutica Civil, Regional Occidente, con el propósito de efectuar la entrega y recibo de **ACTA DE RECIBO FINAL** de las actividades ejecutadas en el marco del contrato **23000245-H3 de 2023**.

CONDICIONES LEGALES

FECHA ACTA DE INICIO: 28/05/2023

SUSPENSIONES: No se ha presentado suspensiones.

LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIONES No se ha presentado levantamiento de suspensiones.

PRÓRROGAS No se ha llevado a cabo prorrogas.

ADICIONES EN VALOR No se ha llevado a cabo adición presupuestal.

TERMINACIÓN CONTRACTUAL: Hasta el 23 de diciembre de 2023.

ACTIVIDADES EJECUTADAS

I. ÍTEMS	II. DESCRIPCIÓN	III. CONDICIONES CONTRACTUALES				ACTA NO 1		ACTA NO 2		ACTA NO 3		ACTA DE RECIBO FINAL	
		UND.	CANT.	Vr. UNIT.	VALOR	CANT	V/ PARCIAL	CANT	V/ PARCIAL	CANT	V/ PARCIAL	CANT	V/ PARCIAL
1	ROCERIA												
1.1	ZONAS VERDE DE SEGURIDAD PARALELAS A LA PISTA DE ATERRIZAJE, CABECERAS DE LA PISTA DE ATERRIZAJE, ZONAS VERDES DE LA CASA TECNICA Y CUARTEL DE LA ARMADA , ZONA VERDE DEL V.O.R	M2	968.860,80	$ 99,00	$ 95.917.219,20	242.215,20	$ 23.979.304,80	242.215,20	$ 23.979.304,80	242.215,20	$ 23.979.304,80	242.215,20	$ 23.979.304,40
2	LIMPIEZA DE MALLA PERIMETRAL												
2.1	LIMPIEZA DE MALLA PERIMETRAL	M2	5.000,00	$ 1.270,00	$ 6.350.000,00	1.250,00	$ 1.587.500,00	1.250,00	$ 1.587.500,00	1.250,00	$ 1.587.500,00	1.250,00	$ 1.587.500,00
3	CANALES AGUAS LLUVIA												
3.1	LIMPIEZA DE CANALES AGUAS LLUVIA REVESTIDO EN CONCRETO Y LOS NO REVESTIDO	ML	9.600,00	$ 1.518,00	$ 14.572.800,00	2.400,00	$ 3.643.200,00	2.400,00	$ 3.643.200,00	2.400,00	$ 3.643.200,00	2.400,00	$ 3.643.200,00
4	RECOLECCION DE MATERIAL SOBRANTE												
4.1	RECOLECCION DE MATERIAL SOBRANTE DE LA ACTIVIDAD DE ROCERIA	GLOBAL	4,00	$ 1.006.868,00	$ 4.027.472,00	1,00	$ 1.006.868,00	1,00	$ 1.006.868,00	1,00	$ 1.006.868,00	1,00	$ 1.006.868,00
4.2	RECOLECCION DE MATERIAL SOBRANTE DE LA ACTIVIDAD LIMPIEZA DE CANALES AGUAS LLUVIA REVESTIDO EN CONCRETO Y LOS NO REVESTIDO	GLOBAL	4,00	$ 1.006.868,00	$ 4.027.472,00	1,00	$ 1.006.868,00	1,00	$ 1.006.868,00	1,00	$ 1.006.868,00	1,00	$ 1.006.868,00
4.3	RECOLECCION DE MATERIAL SOBRANTE DE LA ACTIVIDAD LIMPIEZA DE MALLA PERIMETRAL	GLOBAL	4,00	$ 1.006.868,00	$ 4.027.472,00	1,00	$ 1.006.868,00	1,00	$ 1.006.868,00	1,00	$ 1.006.868,00	1,00	$ 1.006.868,00
5	CONTROL DE VECTORES Y ROEDORES												
5.1	CONTROL DE VECTORES Y ROEDORES POR ASPERSION A CIELO ABIERTO DESPUES DE LA LIMPIEZA DE CANALES REVESTIDOS EN CONCRETO Y LOS NO REVESTIDOS EN CONCRETO	ML	9.600,00	$ 107,00	$ 1.027.200,00	2.400,00	$ 256.800,00	2.400,00	$ 256.800,00	2.400,00	$ 256.800,00	2.400,00	$ 256.800,00
5.2	CONTROL DE VECTORES Y ROEDORES POR ASPERSION A CIELO ABIERTO DESPUES DEL CORTE Y RETIRO DEL MATERIAL SOBRANTE DE LA ACTIVIDAD DE ROCERIA	M2	980.000,00	$ 101,00	$ 98.980.000,00	245.000,00	$ 24.745.000,00	245.000,00	$ 24.745.000,00	245.000,00	$ 24.745.000,00	245.000,00	$ 24.745.000,00
5.3	CONTROL DE VECTORES Y ROEDORES POR ASPERSION A CIELO ABIERTO DESPUES DE LA LIMPIEZA DE LA MALLA PERIMETRAL	M2	20.000,00	$ 107,00	$ 2.140.000,00	5.000,00	$ 535.000,00	5.000,00	$ 535.000,00	5.000,00	$ 535.000,00	5.000,00	$ 535.000,00
6	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE												
6.1	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE DE LA ACTIVIDAD DE ROCERIA Y LIMPIEZA DE MALLA PERIMETRAL	GLOBAL	80,00	$ 52.524,00	$ 4.201.920,00	20,00	$ 1.050.480,00	20,00	$ 1.050.480,00	20,00	$ 1.050.480,00	20,00	$ 1.050.480,00
6.2	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE DE LA ACTIVIDAD LIMPIEZA DE CANALES REVESTIDOS EN CONCRETO Y LOS NO REVESTIDOS EN CONCRETO	GLOBAL	32,00	$ 52.524,00	$ 1.680.768,00	8,00	$ 420.192,00	8,00	$ 420.192,00	8,00	$ 420.192,00	8,00	$ 420.192,00
	SUBTOTAL OBRAS (COSTO DIRECTO)				**$ 236.952.323,20**		**$ 59.238.080,80**		**$ 59.238.080,80**		**$ 59.238.080,80**		**$ 59.238.080,80**
	SUB TOTAL COSTO DIRECTO				**$ 236.952.323,00**		**$ 59.238.081,00**		**$ 59.238.081,00**		**$ 59.238.081,00**		**$ 59.238.081,00**
	ADMINISTRACIÓN			21%	$ 39.492.053,87		$ 9.873.013,46		$ 9.873.013,46		$ 9.873.013,46		$ 9.873.013,46
	IMPREVISTOS			2%	$ 3.761.147,99		$ 940.287,00		$ 940.287,00		$ 940.287,00		$ 940.287,00
	UTILIDAD			3%	$ 5.641.721,98		$ 1.410.430,50		$ 1.410.430,50		$ 1.410.430,50		$ 1.410.430,50
	VALOR TOTAL AIU			26%	$ 48.894.923,83		$ 12.223.730,96		$ 12.223.730,96		$ 12.223.730,96		$ 12.223.730,96
	IVA			19%	$ 1.071.927,00		$ 267.981,80		$ 267.981,80		$ 267.981,80		$ 267.981,80
	A. SUBTOTAL OBRAS				**$ 238.024.250,00**		**$ 59.506.062,60**		**$ 59.506.062,60**		**$ 59.506.062,60**		**$ 59.506.062,20**

Nota: las actividades ejecutadas en la presente acta de acta de recibo final, se podrá visualizar en la columna denominada **"ACTA DE RECIBO FINAL"**

CONDICIONES FINANCIERAS

VALOR DEL CONTRATO

DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS $ 238.024.250 - IVA SOBRE LA UTILIDAD

VALOR FINAL DEL CONTRATO

DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS $ 238.024.250 - IVA SOBRE LA UTILIDAD

FORMA DE PAGO:

El mantenimiento, será pagado por precios unitarios y cantidades efectivamente ejecutadas, recibidas a satisfacción por el supervisor conforme a lo establecido en el contrato.

El CONTRATISTA y el SUPERVISOR deberán elaborar y radicar el acta parcial máximo dentro de los cinco (5) días calendario del mes siguiente de la ejecución de la prestación del servicio.

El valor de cada acta parcial será la suma de las tareas ejecutadas como respuesta a las actividades programadas y de acuerdo con los precios unitarios pactados en el contrato o por los precios acordados para ítems no previstos que resulten durante el desarrollo de este.

En contraprestación por las actividades ejecutadas, la Entidad reconocerá al Contratista un acta de pago cuando se haya recibido a entera satisfacción los hitos o unidades funcionales del proyecto, por parte del supervisor.
El pago al Contratista se efectuará dentro de los (5) días hábiles siguientes a la presentación de la factura y visto bueno por parte del supervisor designado del recibo a satisfacción de las actividades, acompañada del acta de recibo y de la certificación de encontrarse el Contratista al día en el pago de aportes al Sistema de la Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con lo señalado en el parágrafo 1º del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

El supervisor designado solo aprobará el pago de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas y que, en consecuencia, hayan sido debidamente ejecutadas por el Contratista.

Parágrafo 1. El supervisor solo aprobará el pago final de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas y que, en consecuencia, hayan sido debidamente ejecutadas por el Contratista. Para causar el pago final del contrato, el Contratista deberá acreditar que se encuentra a paz y salvo con la totalidad de proveedores, subcontratistas y empleados que haya utilizado en la ejecución de las actividades contratadas. Hasta no entregar dichos soportes, la Entidad no hará el respectivo recibo de factura final de pago al contrato.

Reglas comunes a todas las opciones:

La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato.

La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

DESARROLLO FINANCIERO DEL CONTRATO}

ANTICIPO:

No se realizó anticipo

ACTAS DE RECIBO PARCIAL

A la fecha del presente documento la supervisaría ha proyectado las siguientes actas parciales:

- Acta de recibo parcial No. 1: $ 59.506.062,60
- Acta de recibo parcial No. 2: $ 59.506.062,60
- Acta de recibo parcial No. 3: $ 59.506.062,60
- Acta de recibo Final : $ 59.506.062,20

VALOR EJECUTADO Y PENDIENTE DE PAGO

- Acta de recibo parcial No. 1: $ 59.506.062,60
- Acta de recibo parcial No. 2: $ 59.506.062,60
- Acta de recibo parcial No. 3: $ 59.506.062,60
- Acta de recibo Final : $ 59.506.062,20

- El valor pendiente de pago: 0,00

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 238.024.250,00		
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	-		
VALOR REAJUSTE DEL CONTRATO	-		
VALOR EJECUTADO		$ 238.024.250,00	
VALOR NO EJECUTADO		$ 0,00	
VALOR PAGADO			$ 178.518.187,80
VALOR EJECUTADO			$ 238.024.250,00
VALOR PENDIENTE DE PAGO			$ 0,00
TOTAL	$ 238.024.250,00	$ 238.024.250,00	$ 238.024.250,00

CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El supervisor y/o interventor del presente contrato deja constancia que verificó el pago de los aportes parafiscales y al sistema de seguridad social integral, de conformidad a las certificaciones de paz y salvo, presentadas por el representante legal del contratista o revisor fiscal, según el caso.

CERTIFICACIÓN DE DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

Si los bienes utilizados en la ejecución del contrato son importados, el supervisor debe:

1. Certificar que verificó el documento de declaración de importación con la autorización de levante, para constatar el cumplimiento de las obligaciones fiscales y aduaneras del proceso de importación de estos.

2. Anexar al acta copia del certificado de declaración de importación.

GARANTÍAS

El contratista mantuvo vigente las garantías exigidas, en el término de ejecución del contrato.

para constancia de lo anterior, se firma la presente acta de recibo parcial por los que en ella intervinieron.

RODRIGO HERNANDEZ DUQUE
RHD CONSTRUCCIONES LTDA.
Contratista.

JHON JAIRO SALAZAR CABRERA
APOYO A LA SUPERVISIÓN
U.A.E.A.C.

VoBo. MILTON CESAR SANCHEZ PEREZ
DIRECTOR AERONÁUTICO REGIONAL OCCIDENTE.
U.A.E. DE AERONAUTICA CIVIL

Proyectó: Jhon Jairo Salazar Cabrera- Contratista

Revisó y aprobó: Diego Mauricio Lopez Forero -Contratista

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	ACTA DE COSTOS DE OBRA		
	Clave: MSER-7.0-12-010	Versión: 01	Fecha de aprobación: 16/08/2023

ACTA DERECIBO FINAL				PERIODO	FECHA DE RADICACIÓN
				Desde 04 octubre 2023 al 23 diciembre 2023	26 de diciembre de 2023
CONTRATO:	23000245-H3 de 2023	OBJETO:	33400C0257 REALIZAR LA ROCERIA DE LAS FRANJAS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA DE CANALES DEL AEROPUERTO LA FLORIDA DE TUMACO		
CONTRATISTA	RHD CONSTRUCCIONES LTDA	R/L:	N/A	FECHA DE INICIO CONTRATO	FECHA ACTUAL DE FINALIZACIÓN
INTERVENTOR	N/A	R/L:	N/A	28 de mayo de 2023	23 de diciembre de 2023

VALOR INICIAL:	VALOR ACTUAL	VALOR TOTAL ACUMULADO ANTERIOR	VALOR PRESENTE ACTA DE RECIBO FINAL	VALOR ACUMULADO ACTUAL	VALOR SALDO	
$ 238.024.250	$ 238.024.250,00	$ 178.518.188	$ 59.506.062	$ 238.024.250	$ 0	0%

I. ÍTEMS	II. DESCRIPCIÓN	III. CONDICIONES CONTRACTUALES				IV. CONDICIONES ACTUALIZADAS		V. ACUMULADO ACTA ANTERIOR		VI. CANTIDADES EJECUTADAS PRESENTE ACTA DE RECIBO FINAL		VII. ACUMULADO ACTUAL		VIII. SALDO		
		UND.	CANT.	Vr. UNIT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT	V/ PARCIAL	CANT	V/ PARCIAL	CANT	V/ PARCIAL	CANT	VALOR	%
1	ROCERIA															
1.1	ZONAS VERDE DE SEGURIDAD PARALELAS A LA PISTA DE ATERRIZAJE, CABECERAS DE LA PISTA DE ATERRIZAJE, ZONAS VERDES DE LA CASA TECNICA Y CUARTEL DE LA ARMADA , ZONA VERDE DEL V.O.R	M2	968.860,80	$ 99,00	$ 95.917.219,20	-	-	726.645,60	$ 71.937.914,40	242.215,20	$ 23.979.304,40	968.860,80	$ 95.917.219,20	-	$ 0,00	0%
2	LIMPIEZA DE MALLA PERIMETRAL															
2.1	LIMPIEZA DE MALLA PERIMETRAL	M2	5.000,00	$ 1.270,00	$ 6.350.000,00	-	-	3.750,00	$ 4.762.500,00	1.250,00	$ 1.587.500,00	5.000,00	$ 6.350.000,00	-	$ 0,00	0%
3	CANALES AGUAS LLUVIA															
3.1	LIMPIEZA DE CANALES AGUAS LLUVIA REVESTIDO EN CONCRETO Y LOS NO REVESTIDO	ML	9.600,00	$ 1.518,00	$ 14.572.800,00	-	-	7.200,00	$ 10.929.600,00	2.400,00	$ 3.643.200,00	9.600,00	$ 14.572.800,00	-	$ 0,00	0%
4	RECOLECCION DE MATERIAL SOBRANTE															
4.1	RECOLECCION DE MATERIAL SOBRANTE DE LA ACTIVIDAD DE ROCERIA	GLOBAL	4,00	$ 1.006.868,00	$ 4.027.472,00	-	-	3,00	$ 3.020.604,00	1,00	$ 1.006.868,00	4,00	$ 4.027.472,00	-	$ 0,00	0%
4.2	RECOLECCION DE MATERIAL SOBRANTE DE LA ACTIVIDAD LIMPIEZA DE CANALES AGUAS LLUVIA REVSTIDO EN CONCRETO Y LOS NO REVESTIDO	GLOBAL	4,00	$ 1.006.868,00	$ 4.027.472,00	-	-	3,00	$ 3.020.604,00	1,00	$ 1.006.868,00	4,00	$ 4.027.472,00	-	$ 0,00	0%
4.3	RECOLECCION DE MATERIAL SOBRANTE DE LA ACTIVIDAD LIMPIEZA DE MALLA PERIMETRAL	GLOBAL	4,00	$ 1.006.868,00	$ 4.027.472,00	-	-	3,00	$ 3.020.604,00	1,00	$ 1.006.868,00	4,00	$ 4.027.472,00	-	$ 0,00	0%
5	CONTROL DE VECTORES Y ROEDORES															
5.1	CONTROL DE VECTORES Y ROEDORES POR ASPERSION A CIELO ABIERTO DESPUES DE LA LIMPIEZA DE CANALES REVESTIDOS EN CONCRETO Y LOS NO REVESTIDOS EN CONCRETO	ML	9.600,00	$ 107,00	$ 1.027.200,00	-	-	7.200,00	$ 770.400,00	2.400,00	$ 256.800,00	9.600,00	$ 1.027.200,00	-	$ 0,00	0%
5.2	CONTROL DE VECTORES Y ROEDORES POR ASPERSION A CIELO ABIERTO DESPUES DEL CORTE Y RETIRO DEL MATERIAL SOBRANTE DE LA ACTIVIDAD DE ROCERIA	M2	980.000,00	$ 101,00	$ 98.980.000,00	-	-	735.000,00	$ 74.235.000,00	245.000,00	$ 24.745.000,00	980.000,00	$ 98.980.000,00	-	$ 0,00	0%
5.3	CONTROL DE VECTORES Y ROEDORES POR ASPERSION A CIELO ABIERTO DESPUES DE LA LIMPIEZA DE LA MALLA PERIMETRAL	M2	20.000,00	$ 107,00	$ 2.140.000,00	-	-	15.000,00	$ 1.605.000,00	5.000,00	$ 535.000,00	20.000,00	$ 2.140.000,00	-	$ 0,00	0%
6	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE															
6.1	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE DE LA ACTIVIDAD DE ROCERIA Y LIMPIEZA DE MALLA PERIMETRAL	GLOBAL	80,00	$ 52.524,00	$ 4.201.920,00	-	-	60,00	$ 3.151.440,00	20,00	$ 1.050.480,00	80,00	$ 4.201.920,00	-	$ 0,00	0%
6.2	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE DE LA ACTIVIDAD LIMPIEZA DE CANALES REVESTIDOS EN CONCRETO Y LOS NO REVESTIDOS EN CONCRETO	GLOBAL	32,00	$ 52.524,00	$ 1.680.768,00	-	-	24,00	$ 1.260.576,00	8,00	$ 420.192,00	32,00	$ 1.680.768,00	-	$ 0,00	0%
	SUBTOTAL OBRAS (COSTO DIRECTO)				$ 236.952.323,20		-		$ 177.714.242,40		$ 59.238.080,40		$ 236.952.323,20		$ 0,00	0%
	SUB TOTAL COSTO DIRECTO				$ 236.952.323,00		-		$ 177.714.242,00		$ 59.238.080,00		$ 236.952.323,00		$ 0,00	
	ADMINISTRACIÓN			21%	$ 39.492.053,87		-		$ 29.619.040,39		$ 9.873.013,39		$ 39.492.053,86		$ 0,00	
	IMPREVISTOS			2%	$ 3.761.147,99		-		$ 2.820.860,99		$ 940.286,99		$ 3.761.147,99		$ 0,00	
	UTILIDAD			3%	$ 5.641.721,98		-		$ 4.231.291,49		$ 1.410.430,49		$ 5.641.721,98		$ 0,00	
	VALOR TOTAL AIU			26%	$ 48.894.923,83		-		$ 36.671.192,88		$ 12.223.730,88		$ 48.894.923,83		$ 0,00	
	IVA			19%	$ 1.071.927,00		-		$ 803.945,40		$ 267.981,80		$ 1.071.927,20		$ 0,00	
	A. SUBTOTAL OBRAS				$ 238.024.250,00		-		$ 178.518.187,80		$ 59.506.062,20		$ 238.024.250,00		$ 0,00	0%

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	ACTA DE COSTOS DE OBRA		
	Clave: MSER-7.0-12-010	Versión: 01	Fecha de aprobación: 16/08/2023

ACTA DERECIBO FINAL					PERIODO	FECHA DE RADICACIÓN	
					Desde 04 octubre 2023 al 23 diciembre 2023	26 de diciembre de 2023	
CONTRATO:	23000245-H3 de 2023	OBJETO:	33400C0257 REALIZAR LA ROCERIA DE LAS FRANJAS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA DE CANALES DEL AEROPUERTO LA FLORIDA DE TUMACO				
CONTRATISTA	RHD CONSTRUCCIONES LTDA	R/L:	N/A		FECHA DE INICIO CONTRATO	FECHA ACTUAL DE FINALIZACIÓN	
INTERVENTOR	N/A	R/L:	N/A		28 de mayo de 2023	23 de diciembre de 2023	
	VALOR INICIAL:	VALOR ACTUAL	VALOR TOTAL ACUMULADO ANTERIOR	VALOR PRESENTE ACTA DE RECIBO FINAL	VALOR ACUMULADO ACTUAL	VALOR SALDO	
	$ 238.024.250	$ 238.024.250,00	$ 178.518.188	$ 59.506.062	$ 238.024.250	$ 0	0%

VALOR INICIAL DEL CONTRATO		$ 238.024.250,00
VALOR ADICIÓN AL CONTRATO		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		$ 238.024.250,00
VALOR DE ANTICIPO		
VALOR TOTAL EJECUTADO ACTAS ANTERIORES		$ 178.518.187,80
VALOR AMORTIZADO ACTAS ANTERIORES		
VALOR EJECUTADO PRESENTE ACTA		$ 59.506.062,20
VALOR AMORTIZADO PRESENTE ACTA		
VALOR NETO A PAGAR PRESENTE ACTA		$ 59.506.062,20
VALOR ACUMULADO PRESENTE ACTA		$ 238.024.250,00
VALOR AMORTIZADO ACUMULADO PRESENTE ACTA		
SALDO POR EJECUTAR		$ -
SALDO POR AMORTIZAR		

VALOR TOTAL EN LETRAS DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE

OBSERVACIONES: Acta de recibo final marco de la ejecucion del contrato No. 23000245-H3 de 2023.

RODRIGO HERNANDEZ DUQUE
RHD CONSTRUCCIONES LTDA
CONTRATISTA

JHON JAIRO SALAZAR CABRERA
U.A.E. DE AERONAUTICA CIVIL
APOYO A LA SUPERVISION

U.A.E. DE AERONAUTICA CIVIL
MILTON CESAR SANCHEZ PEREZ
SUPERVISOR

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	RESUMEN **ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA**		
	Clave: MSER-7.0-12-008	**Versión: 02**	**Fecha de aprobación: 31/07/2023**

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y AYUDAS AEROPORTUARIAS	**CONTRATO:** 23000245-H3 de 2023 **OBJETO:** 33400C0257 REALIZAR LA ROCERIA DE LAS FRANJAS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA DE CANALES DEL AEROPUERTO LA FLORIDA DE TUMACO **AEROPUERTO:** AEROPUERTO LA FLORIDA DE TUMACO **PLAZO INICIAL:** 28 de mayo del 2023 **FECHA DE INICIACIÓN:** 28 de mayo del 2023 **FECHA DE TERMINACIÓN:** 23 de Diciembre de 2023. **PLAZO FINAL:** 23 de Diciembre de 2023.	**VALOR INICIAL:** $ 238.024.250,00 **VALOR ADICIONAL:** $ - **VALOR FINAL :** $ 238.024.250,00	**FORMATO RESUMEN ACTA DE RECIBO FINAL** **CONTRATISTA:** RHD CONSTRUCCIONES LTDA **INTERVENTOR:** N/A **SUPERVISOR:** JHON JAIRO SALAZAR CABRERA APOYO A LA SUPERVISION MILTON CESAR SÁNCHEZ PÉREZ SUPERVISOR

El día 23 de diciembre de 2023 en el Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragon (Pálmira Valle del Cauca), se reunieron el Ingeniero **RODRIGO HERNANDEZ DUQUE** contratista de obra, **MILTON CESAR SANCHEZ** , quién actúa como Supervisor, y **JHON JAIRO SALAZAR CABRERA**, obrando en calidad de apoyo a la supervisión designado por la entidad para la vigilancia y control del contrato designado por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL; con el objeto de recibir las cantidades de obra ejecutadas durante el período comprendido entre el **04 de octubre del 2023 hasta 23 de diciembre del 2023**, determinando su valor de acuerdo a los precios unitarios estipulados en el Contrato y según se relaciona en el cuadro anexo de cantidades de obra **ACTA DE RECIBO FINAL** , las cuales se recibieron a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO		**VALORES**
1. Valor Inicial contrato		238.024.250,00
2.Valor modificación No.1		-
3. Valor total del contrato (1+2)		238.024.250,00
4. Valor pagado del anticipo %	0%	-
5. Valor que resta por pagar (3-4)		238.024.250,00
6. Valor presente acta		59.506.062,20
7. Valor amortizado en la presente acta	0%	-
8.Valor a pagar de la presente acta (6-7)		59.506.062,20
9. Acumulado pagos actas anteriores		178.518.187,80
10. Acumulado de amortización actas anteriores		
11. Valor pagado a la fecha mas presente acta (4+8+9)		238.024.250,00
12. Saldo por pagar del presente contrato		-
13. Saldo de anticipo por amortizar (4 -7-10)		-
14. Porcentaje de ejecución del contrato a la fecha		100%

RUBROS PRESUPUESTALES PARA AFECTAR EN ESTA ACTA

RUBRO	**CONCEPTO**	**VR. AFECTAR**
1- C-2403-0600-33-0-2403025-02	Adquisición de Bienes y servicios	59.506.062
TOTAL		**59.506.062**
AMORTIZACIÓN N/A		$ 0,00

OBSERVACIONES: El Contratista y la supervisión, mediante el presente documento, hacen constar que las cantidades de obra consignadas en el formato de cantidades, que hace parte integral de la presente acta, corresponden a las medidas tomadas IN-SITU por el Contratista y verificadas por la supervisión.

De igual manera, dejan constancia que la ejecución de los diferentes ÍTEMS se ha realizado atendiendo las mejores prácticas constructivas actuales, con materiales de las mejores calidades y cumpliendo con las especificaciones técnicas establecidas en el pliego de condiciones del presente contrato. la supervisión del presente contrato de obra actúa de conformidad con los procedimientos previstos en manual de contratación vigente de la Aerocivil.

RODRIGO HERNANDEZ DUQUE
RHD CONSTRUCCIONES LTDA
CONTRATISTA

JHON JAIRO SALAZAR CABRERA
U.A.E. DE AERONAUTICA CIVIL
APOYO A LA SUPERVISION

U.A.E. DE AERONAUTICA CIVIL
MILTON CÉSAR SÁNCHEZ PÉREZ
SUPERVISOR

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO LIQUIDACION IVA ACTA DE RECIBO FINAL		
	Clave: MSER-7.0-12-009	Versión: 02	Fecha de aprobación: 31/07/2023

CONTRATO No. 23000245-H3 de 2023

INTERVENTOR: N/A

COSTO TOTAL BRUTO OBRA (Costo Directo + A.I.U.)	$ 59.238.080,40		
Porcentaje estimado para el A.I.U.	26%		
COSTO DIRECTO Costo Total Bruto 1 + % A. I.U.	$ 47.014.350	$ 47.014.350	$ -
UTILIDAD (Costo Directo x 3% estimado Utilidad)	1.410.431,00	$ 1.410.431,0	$ -
IVA OBRA Utilidad x 19% estimado para el IVA	267.982,00	$ 267.982,00	$ -
TOTAL IVA	267.982,00	267.982,00	$ -

RODRIGO HERNANDEZ DUQUE
RHD CONSTRUCCIONES LTDA
CONTRATISTA

JHON JAIRO SALAZAR CABRERA
U.A.E. DE AERONAUTICA CIVIL
APOYO A LA SUPERVISION

U.A.E. DE AERONAUTICA CIVIL
MILTON CÉSAR SÁNCHEZ PÉREZ
SUPERVISOR

AERONÁUTICA CIVIL Unidad Administrativa Especial	FORMATO	Salud Ocupacional
Principio de Procedencia: 1401.528	Título: VERIFICACION SALUD OCUPACIONAL	

IMPLEMENTACIÓN DE LOS CONTROLES ESTABLECIDOS EN LA MATRIZ DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PARA CONTRATISTAS

Fecha: 26 de diciembre del 2023.

NOMBRE DEL CONTRATO: 33400C0257 REALIZAR LA ROCERIA DE LAS FRANJAS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA DE CANALES DEL AEROPUERTO LA FLORIDA DE TUMACO

NUMERO DEL CONTRATO: 23000245-H3 de 2023.

NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN: Jhon Jairo Salazar Cabrera, Ingeniero Contratista.

VERIFICACIÓN FINAL.

Realizada la verificación de la matriz de cumplimiento en seguridad y salud ocupacional, certifico que la empresa contratista cumple con todos los requerimientos de seguridad y salud ocupacional.

Vo.Bo. **JHON JAIRO SALAZAR CABRERA.**
Apoyo a la Supervisión.

Firma: _____
Apoyo a la Supervisión.

INFORME No. 4	
NUMERO DE CONTRATO	**23000245 – H3**
CONTRATANTE	**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL-AEROCIVIL.**
CONTRATISTA	**RHD CONSTRUCCIONES LIMITADA.**
OBJETO	**REALIZAR LA ROCERÍA DE LAS FRANJAS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA DE CANALES DEL AEROPUERTO LA FLORIDA DE TUMACO.**
FECHA	**03 DE OCTUBRE 2023**

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

El presente proyecto que tiene como objeto realizar la rocería de las zonas de seguridad y la limpieza de los canales y el Control de Vectores del Aeropuerto La Florida De Tumaco, todo esto como segmento de las medidas preventivas y correctivas en cuanto a la seguridad aeroportuaria, para proporcionar y garantizar una mejor visibilidad de las luces de orientación la pista para un buen aterrizaje de aeronaves y conjuntamente realizar prevenir o minimizar la presencia de aves y se contribuye al control del peligro aviario a través del control de vectores en este aeropuerto.

Descripción zona a intervenir

En la actualidad las franjas de seguridad Aeropuerto La Florida De Tumaco, se encuentran con una altura superior de 20 Cm, por lo que es necesario realizar intervención mediante procesos de rocería y garantizar el cumplimiento de lo establecido por la Por reglamentación OACI, el cual establece que : "las zonas de seguridad se deben mantener con una altura de 10 a 20 cm, con el fin de recibir una aeronave que por cualquier razón pierda su centro de inercia o deba realizar aterrizajes o despegues muy cortos o largos. Además de ofrecer limpieza visual para detectar los elementos de reproducción de aves, detectar animales u objetos dejados en estas zonas que puedan alterar la operación." Lo anterior se reglamenta en Colombia a través de los RAC (Reglamentos Aeronáuticos de Colombia), el cual establece en su parte 11 todo lo pertinente a las mismas. Con relación a los canales de aguas lluvias del aeropuerto en cuestión se encuentran colmatados de material de arrastre, producto del proceso de canalización y manejo de las aguas lluvias, por lo que necesario realizar el mantenimiento permanente.

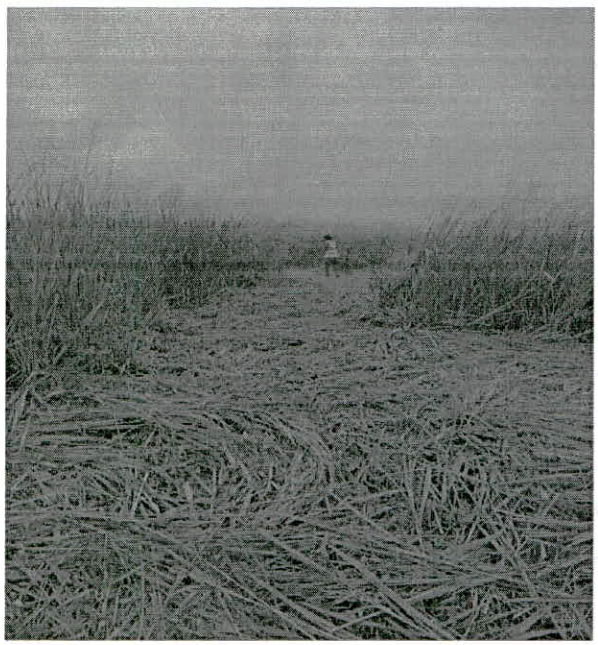
Localización



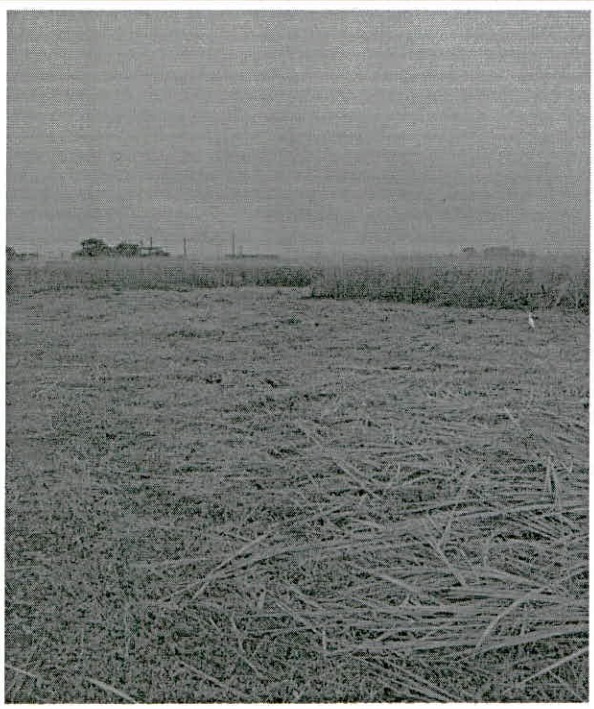
Actividades ejecutadas

- **ROCERIA** zonas verde de seguridad paralelas a la pista de aterrizaje, cabeceras de la pista de aterrizaje, zonas verdes de la casa tecnica y cuartel de la armada , zona verde del v.o.r
- **LIMPIEZA DE MALLA PERIMETRAL** retiro de vegetacion sobre la malla que define el area del aeropuerto.
- **CANALES AGUAS LLUVIAS** limpieza de sobrantes de canales en concreto y naturales.
- **RECOLECCION DE MATERIAL SOBRANTE** recoleccion de material sobrante de cada una de las actividades realizas.
- **CONTROL DE VECTORES Y ROHEDORES** actividad realizada por aspercion cielo abierto para control de animales.
- **RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE.** Se realiza para dejar libre zonas intervenidas.

REGISTRO FOTOGRAFICO
ROCERIA









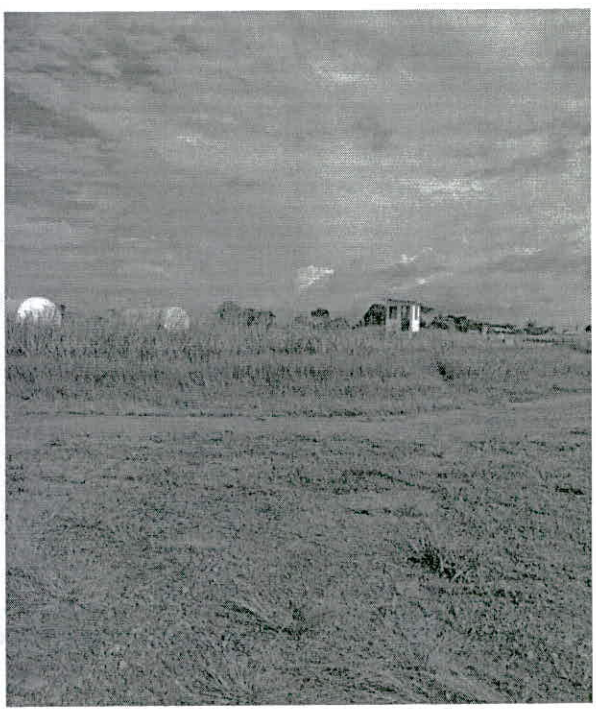
Oficina Principal: Carrera 28 # 12 – 28, B/ Tinajas **Florida - Valle**
PBX: 313 685 1951- 317 779 5445
E-MAIL: rhdconstrucciones@gmail.com

ROCERIA



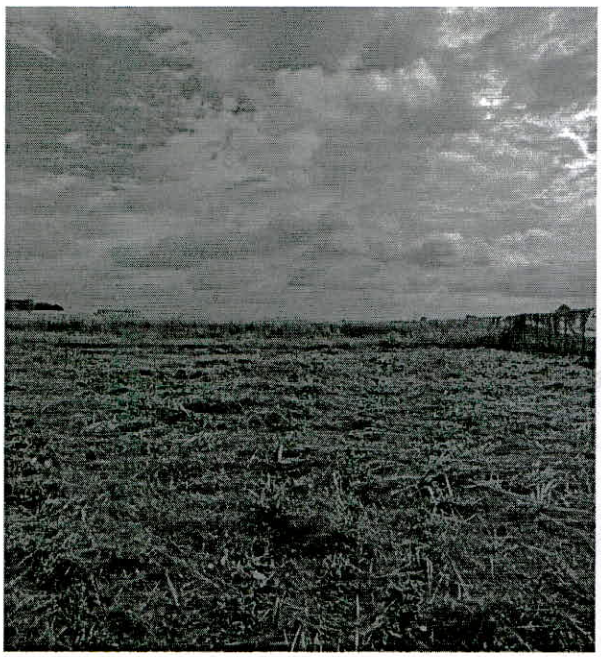


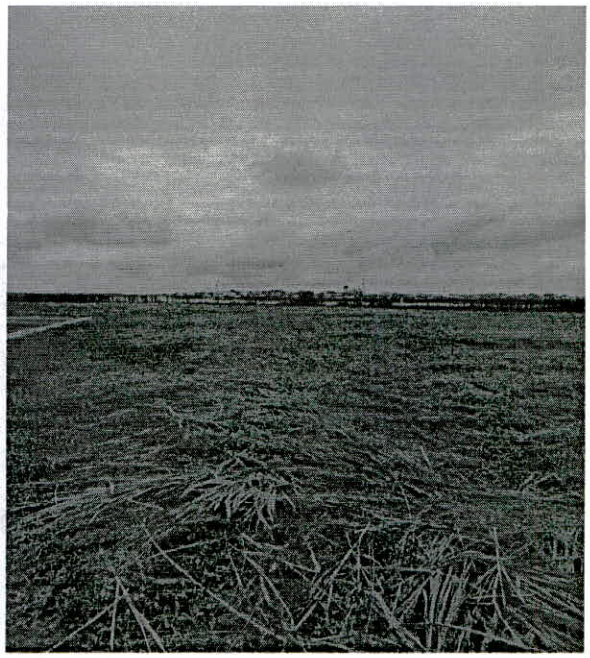


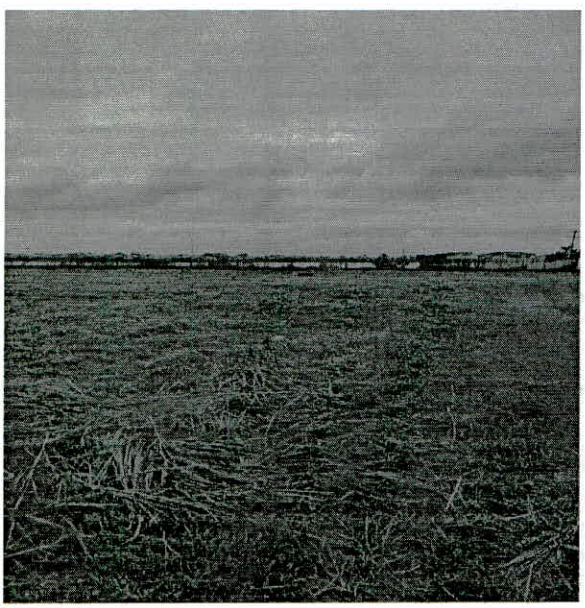


Oficina Principal: Carrera 28 # 12 – 28, B/ Tinajas **Florida - Valle**
PBX: 313 685 1951- 317 779 5445
E-MAIL: rhdconstrucciones@gmail.com

ROCERIA



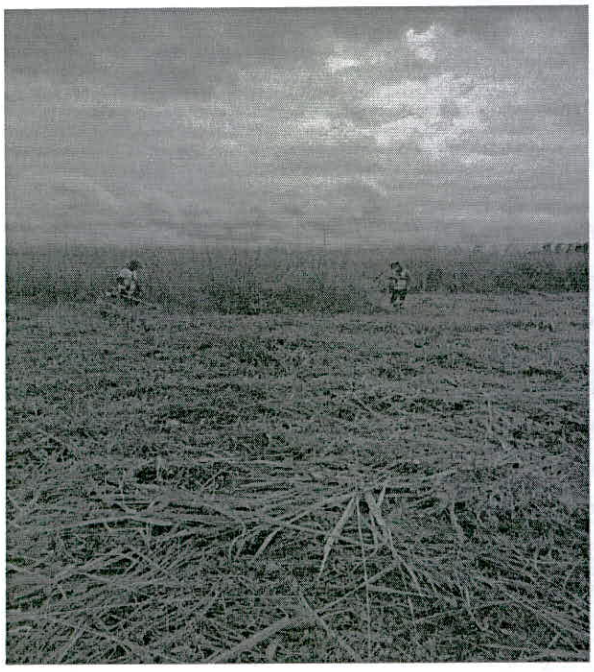


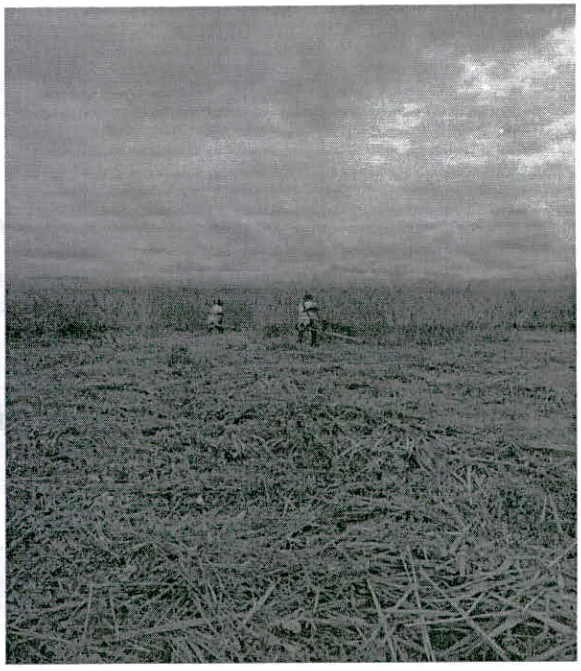




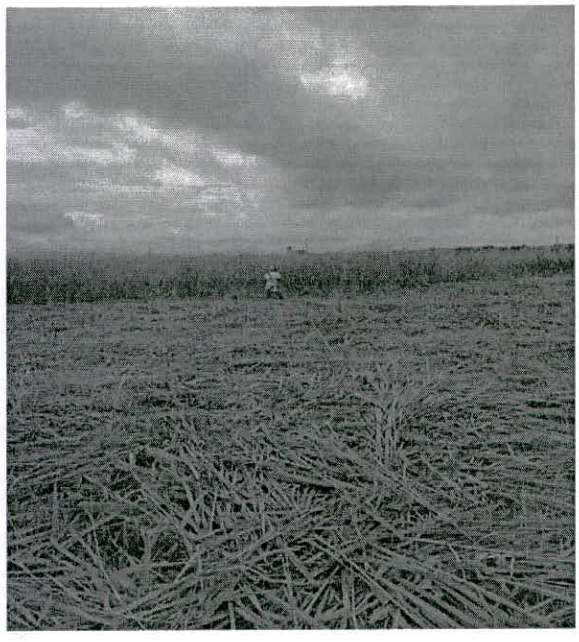
Oficina Principal: Carrera 28 # 12 – 28, B/ Tinajas **Florida - Valle**
PBX: 313 685 1951- 317 779 5445
E-MAIL: rhdconstrucciones@gmail.com

ROCERIA



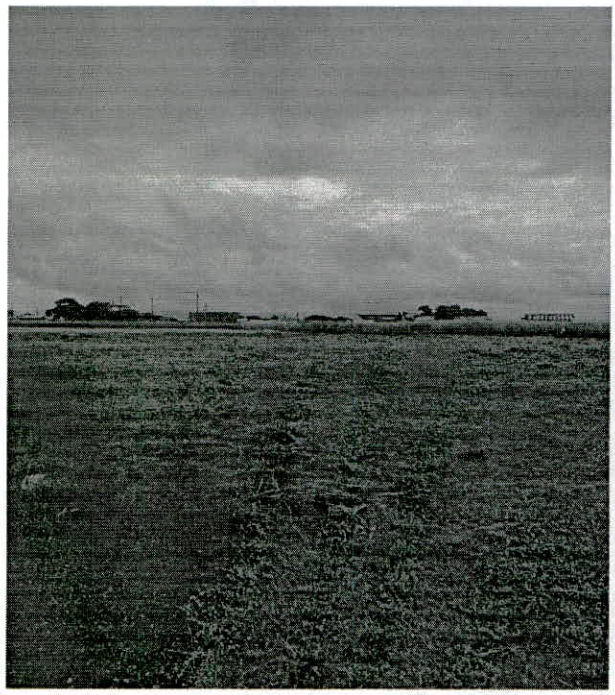


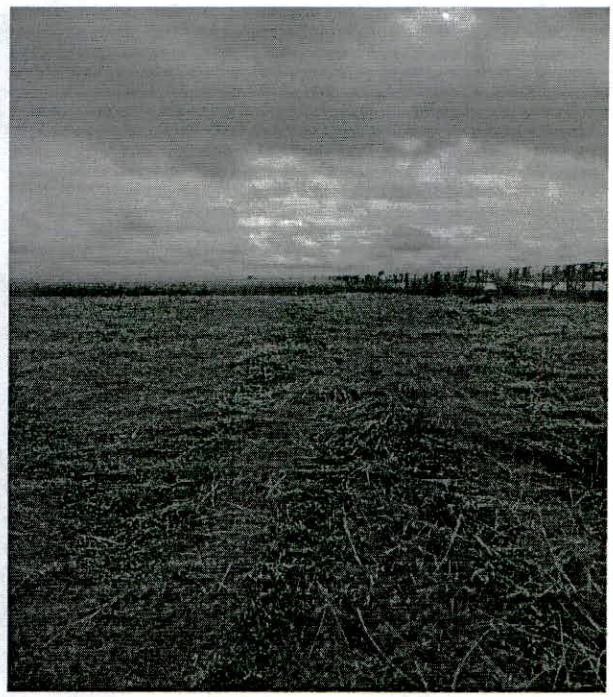




Oficina Principal: Carrera 28 # 12 – 28, B/ Tinajas **Florida - Valle**
PBX: 313 685 1951- 317 779 5445
E-MAIL: rhdconstrucciones@gmail.com

ROCERIA



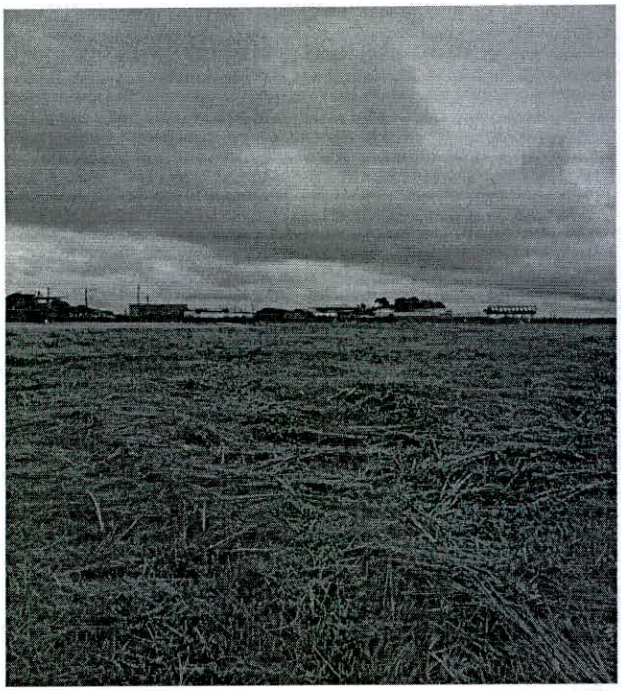






Oficina Principal: Carrera 28 # 12 – 28, B/ Tinajas **Florida - Valle**
PBX: 313 685 1951- 317 779 5445
E-MAIL: rhdconstrucciones@gmail.com

ROCERIA





Oficina Principal: Carrera 28 # 12 – 28, B/ Tinajas **Florida - Valle**
PBX: 313 685 1951- 317 779 5445
E-MAIL: rhdconstrucciones@gmail.com

LIMPIEZA DE MALLAS









Oficina Principal: Carrera 28 # 12 – 28, B/ Tinajas **Florida - Valle**
PBX: 313 685 1951- 317 779 5445
E-MAIL: rhdconstrucciones@gmail.com

LIMMPIEZA DE MALLAS



Oficina Principal: Carrera 28 # 12 – 28, B/ Tinajas **Florida - Valle**
PBX: 313 685 1951- 317 779 5445
E-MAIL: rhdconstrucciones@gmail.com

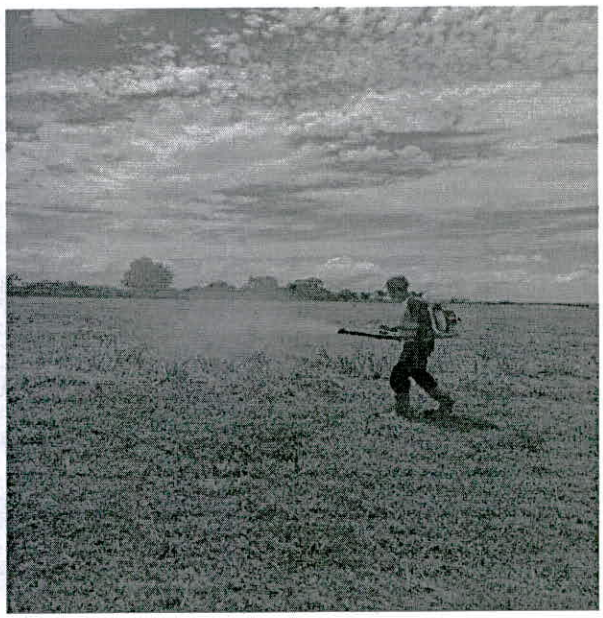
LIEMPIEZA DE CANALES

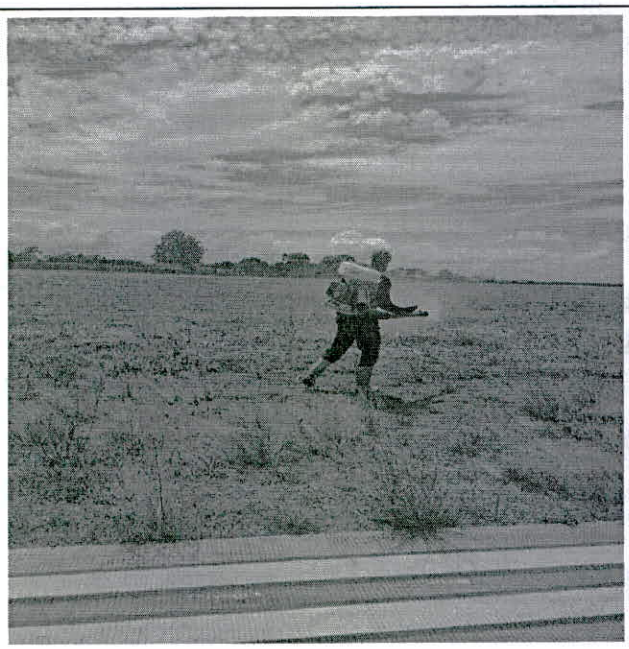


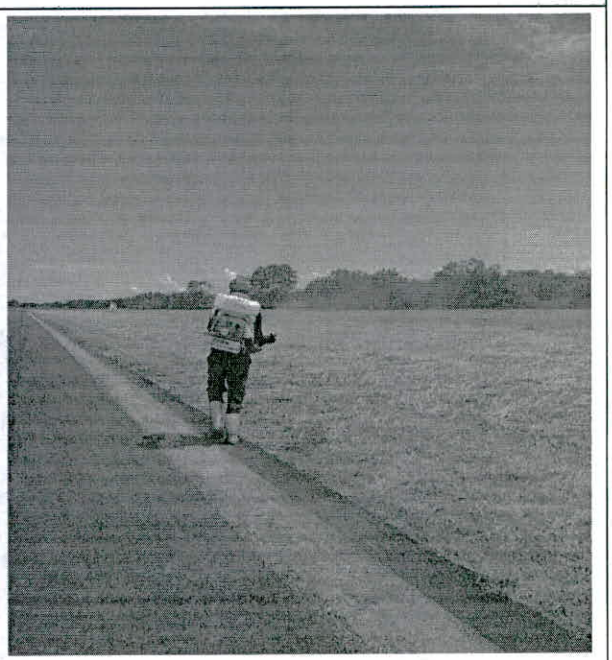
Oficina Principal: Carrera 28 # 12 – 28, B/ Tinajas **Florida - Valle**
PBX: 313 685 1951- 317 779 5445
E-MAIL: rhdconstrucciones@gmail.com

CONTROL DE VECTORES Y ROEDORES









Oficina Principal: Carrera 28 # 12 – 28, B/ Tinajas **Florida - Valle**
PBX: 313 685 1951- 317 779 5445
E-MAIL: rhdconstrucciones@gmail.com

RHD CONSTRUCCIONES LIMITA
NIT 900.259.478-4
CR 28 12 28
Tel: (032) 2641450
Cali - Colombia
auxiliarrhd@gmail.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO. FEV 15

RES.DIAN No. Número Autorización 18764056403569
aprobado en 20230920 prefijo FEV desde el número 1 al 100
Vigencia: 12 Meses

Fecha y Hora Factura
Generación: 19/12/2023, 17:44
Expedición: 19/12/2023, 17:44

Nombre del Cliente
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

Nit ó C.C.
899.999.059-3

Fecha de Vencimiento
2023-12-18

Razón Social
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

Dirección
AV CL 26 103 15

Teléfono
(602) 2963456 - Ext. 000

Correo
siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Vendedor
RODRIGO HERNANDEZ

Centro de Costo
23

CONDICIONES DE VENTA: La firma del comprador en este documento significa la aceptación de la mercancía y la obligación de pagar en los términos y condiciones estipuladas y su conformidad con el pacto de reserva de dominio que aquí se establece. Este documento se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del código de Comercio. Nuestra responsabilidad cesa al entregar la mercancía a los transportadores. Reclamos por roturas o saqueo deben hacerse al transportador

Ítem	Descripción	Cantidad	Impto. Cargo	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo	Impto. Rete.	Valor desc.	Vr. Total
1	33400C0257 REALIZAR LA ROCERIA DE LASFRANJASDE SEGURIDAD Y LIMPIEZA DE CANALESDELAEROPUERTO LA FLORIDA DE TUMACO	1.00	0 %	47,014,349.52	0.00	0 %	0.00	47,014,349.52
2	ADMINISTRACION 21%	1.00	0 %	9,873,013.39	0.00	0 %	0.00	9,873,013.39
3	IMPREVISTO 2%	1.00	0 %	940,286.99	0.00	0 %	0.00	940,286.99
4	UTILIDAD 3%	1.00	19 %	1,410,430.50	267,981.80	0 %	0.00	1,678,412.30

Total items: 4

Total Bruto	59,238,080.40
IVA 19%-	267,981.80
Total a Pagar	**59,506,062.20**

OBSERVACIONES:
#$24-12-00-500;23000245H32023;jhon.salazar@aerocivil.gov.co#$ Acta Final

Valor en Letras:
Cincuenta y nueve millones quinientos seis mil sesenta y dos pesos m/cte con veinte cent.

Condiciones de Pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-12-18 por $ 59,506,062.20

VENDEDOR
C.C. Ó NIT.:

FIRMA Y SELLO
C.C. Ó NIT.:

CUFE: 5f889c7a6321d797d1e3ca82e4e2de4d7e824d5159ec123e6cc4b736f713339bdd79f870a3997e46b8504dc17006c48b

Fabricante Software y Proveedor tecnologico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

CERTIFICADO PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Yo, RODRIGO HERNANDEZ DUQUE identificado con CC 16.889.986 en mi condición de representante legal de RHD CONSTRUCCIONES LIMITADA identificada con NIT 900.259.478-4, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia, se firma en Florida Valle del Cauca, el mes de diciembre 2023.

REPRESENTANTE LEGAL RHD CONSTRUCCIONES LTDA

RODRIGO HERNANDEZ DUQUE

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900259478	4	RHD CONSTRUCCIONES LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 28 #12-28	FLORIDA-VALLE	2641450	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-12	341721690	9460440444	E	2023/12/20	2023/12/18	BANCO DE BOGOTA	0	$7,429,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (27 Afiliados)																							$25,155,339	$4,025,300			$25,155,339	$1,007,000			$25,155,339	$1,007,000			$25,155,339		$1,390,300		$0	$0		$7,429,600
Centro de Trabajo: ARL1 (4 Afiliados)																							$5,620,000	$899,200			$5,620,000	$224,800			$5,620,000	$224,800			$5,620,000		$29,600		$0	$0		$1,378,400
Ciudad: FLORIDA Depto: VALLE (4 Afiliados)																							$5,620,000	$899,200			$5,620,000	$224,800			$5,620,000	$224,800			$5,620,000		$29,600		$0	$0		$1,378,400
1	CC	1061799846	GRANJA SEBASTIAN																		23030 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF57	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$0	$0	Si	$284,500
2	CC	1006363661	GUETIA CAROLINA																		23020 1	30	$1,160,000	$185,600	EPSIC3	30	$1,160,000	$46,400	CCF57	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$0	$0	Si	$284,500
3	CC	1144073899	HERNANDEZ DANIELA																		25-14	30	$1,900,000	$304,000	EPS005	30	$1,900,000	$76,000	CCF57	30	$1,900,000	$76,000	14-11	30	$1,900,000	0.522%	$10,000	30	$0	$0	Si	$466,000
4	CC	1114900791	PERDOMO YURI																		23030 1	30	$1,400,000	$224,000	EPS037	30	$1,400,000	$56,000	CCF57	30	$1,400,000	$56,000	14-11	30	$1,400,000	0.522%	$7,400	30	$0	$0	Si	$343,400
Centro de Trabajo: ARP 5 (23 Afiliados)																							$19,535,339	$3,126,100			$19,535,339	$782,200			$19,535,339	$782,200			$19,535,339		$1,360,700		$0	$0		$6,051,200
Ciudad: FLORIDA Depto: VALLE (23 Afiliados)																							$19,535,339	$3,126,100			$19,535,339	$782,200			$19,535,339	$782,200			$19,535,339		$1,360,700		$0	$0		$6,051,200
5	CC	16889938	AMU JUAN																		23030 1	30	$1,160,000	$185,600	ESSC24	30	$1,160,000	$46,400	CCF57	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
6	CC	1151445672	ANGULO CARLOS																		23030 1	30	$1,160,000	$185,600	ESSC62	30	$1,160,000	$46,400	CCF57	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
7	PT	6230395	AURIS VEN	X																	23030 1	16	$618,667	$99,000	EPS037	16	$618,667	$24,800	CCF57	16	$618,667	$24,800	14-11	16	$618,667	6.960%	$43,100	16	$0	$0	Si	$191,700
8	CC	12916240	BOLAÑOS ABAD	X																	23030 1	13	$502,667	$80,500	EPS018	13	$502,667	$20,200	CCF57	13	$502,667	$20,200	14-11	13	$502,667	6.960%	$35,000	13	$0	$0	Si	$155,900
9	CC	16886439	CAMPAZ CARLOS																		25-14	30	$1,800,000	$288,000	EPS018	30	$1,800,000	$72,000	CCF57	30	$1,800,000	$72,000	14-11	30	$1,800,000	6.960%	$125,300	30	$0	$0	Si	$557,300
10	CC	16893561	CAMPAZ LUIS																		25-14	30	$1,250,000	$200,000	EPS018	30	$1,250,000	$50,000	CCF57	30	$1,250,000	$50,000	14-11	30	$1,250,000	6.960%	$87,000	30	$0	$0	Si	$387,000
11	CC	1061708752	CAMPO ANDRES	X																	23030 1	16	$618,667	$99,000	EPSIC3	16	$618,667	$24,800	CCF57	16	$618,667	$24,800	14-11	16	$618,667	6.960%	$43,100	16	$0	$0	Si	$191,700
12	CC	94040175	ENRIQUEZ SERGIO																		25-14	30	$1,160,000	$185,600	ESSC62	30	$1,160,000	$46,400	CCF57	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
13	CC	1089512613	GODOY JHONIER	X																	23030 1	8	$309,334	$49,500	ESSC18	8	$309,334	$12,400	CCF57	8	$309,334	$12,400	14-11	8	$309,334	6.960%	$21,600	8	$0	$0	Si	$95,900
14	CC	16889986	HERNANDEZ RODRIGO																		23030 1	30	$2,000,000	$320,000	EPS018	30	$2,000,000	$80,000	CCF57	30	$2,000,000	$80,000	14-11	30	$2,000,000	6.960%	$139,200	30	$0	$0	Si	$619,200
15	CC	12918208	LANDAZURI PEDRO	X																	23020 1	3	$116,000	$18,600	EPS037	3	$116,000	$4,700	CCF57	3	$116,000	$4,700	14-11	3	$116,000	6.960%	$8,100	3	$0	$0	Si	$36,100
16	CC	1047484088	MARTINEZ ANDRES	X																	23030 1	11	$425,334	$68,100	ESSC62	11	$425,334	$17,100	CCF57	11	$425,334	$17,100	14-11	11	$425,334	6.960%	$29,700	11	$0	$0	Si	$132,000
17	CC	12930869	MAYORGA EDUARD	X																	23030 1	11	$425,334	$68,100	EPS018	11	$425,334	$17,100	CCF57	11	$425,334	$17,100	14-11	11	$425,334	6.960%	$29,700	11	$0	$0	Si	$132,000
18	CC	16892120	MORCILLO JOHN																		23020 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS018	30	$1,300,000	$52,000	CCF57	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
19	PT	4511822	QUIJADA JESUS																		23030 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF57	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
20	CC	34326368	QUILINDO BETSABE	X																	23100 1	13	$502,667	$80,500	EPSIC3	13	$502,667	$20,200	CCF57	13	$502,667	$20,200	14-11	13	$502,667	6.960%	$35,000	13	$0	$0	Si	$155,900
21	CC	76328885	QUILINDO ELBER	X																	23030 1	16	$618,667	$99,000	EPSIC3	16	$618,667	$24,800	CCF57	16	$618,667	$24,800	14-11	16	$618,667	6.960%	$43,100	16	$0	$0	Si	$191,700
22	CC	1061787945	QUILINDO OLIVER	X																	23020 1	16	$618,667	$99,000	EPSIC3	16	$618,667	$24,800	CCF57	16	$618,667	$24,800	14-11	16	$618,667	6.960%	$43,100	16	$0	$0	Si	$191,700
23	CC	1144176963	SIERRA JAMES	X																	23030 1	8	$309,334	$49,500	ESSC62	8	$309,334	$12,400	CCF57	8	$309,334	$12,400	14-11	8	$309,334	6.960%	$21,600	8	$0	$0	Si	$95,900
24	CC	14466681	VALENCIA MILTON	X																	23030 1	14	$541,334	$86,700	ESSC18	14	$541,334	$21,700	CCF57	14	$541,334	$21,700	14-11	14	$541,334	6.960%	$37,700	14	$0	$0	Si	$167,800
25	CC	76339930	VENTE WISNER																		23030 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS002	30	$1,160,000	$46,400	CCF57	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
26	PT	5357105	VIVAS RONAL		X																23030 1	16	$618,667	$99,000	EPS037	16	$618,667	$24,800	CCF57	16	$618,667	$24,800	14-11	16	$618,667	6.960%	$43,100	16	$0	$0	Si	$191,700
27	CC	6177310	VIVEROS CARLOS																		23030 1	30	$1,160,000	$185,600	ESSC18	30	$1,160,000	$46,400	CCF57	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200

aportes en línea

Planilla Resumen

Total	Afiliados(27)		$25,155,339	$4,025,300		$25,155,339	$1,007,000		$25,155,339	$1,007,000		$25,155,339	$1,390,300		$0	$0		$7,429,600

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900259478	4	RHD CONSTRUCCIONES LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 28 #12-28	FLORIDA-VALLE	2641450	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-12	341721690	9460440444	E	2023/12/20	2023/12/18	BANCO DE BOGOTA	0	$7,429,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				27	$4,025,300	$0	$0	$4,025,300
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$80,500	$0	$0	$80,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$977,600	$0	$0	$977,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	18	$2,456,000	$0	$0	$2,456,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	4	$511,200	$0	$0	$511,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				27	$1,390,300	$0	$0	$1,390,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	27	$1,390,300	$0	$0	$1,390,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				27	$1,007,000	$0	$0	$1,007,000
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	27	$1,007,000	$0	$0	$1,007,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				27	$1,007,000	$0	$0	$1,007,000
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	5	$141,000	$0	$0	$141,000
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	4	$122,300	$0	$0	$122,300
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$46,400	$0	$0	$46,400
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	3	$80,500	$0	$0	$80,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	6	$203,100	$0	$0	$203,100
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	6	$291,300	$0	$0	$291,300
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$46,400	$0	$0	$46,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$76,000	$0	$0	$76,000
TOTAL				**27**	**$7,429,600**	**$0**	**$0**	**$7,429,600**

COMPROBANTE

NIT	Medio de Pago	No. Transacción	No. Autorización/CUS	Fecha y Hora
8999990341	BANCO DE BOGOTA	101375904	341713466	16/12/2023

Razón Social: **SENA**

Usuario Pagador: **900259478**

Descripción del Pago: **Pago Ordinario - FIC**

Dirección IP: **190.60.33.210**

Su transacción fue APROBADA por la

Total Pagado **$ 595,061.00**

Descripción	Cantidad	Valor Pagado	Valor Servicio
Pago Ordinario - FIC	1	$ 595,061.00	COP$ 595,061.00

ecollect
Seguro para ti

NIT	Medio de Pago	No. Transacción	No. Autorización/CUS	Fecha y Hora
8999990341	BANCO DE BOGOTA	101375904	341713466	16/12/2023

Número de Identificación
900259478

Primer Nombre ó Razón Social
RHD CONTRUCIONES

Primer Apellido (si es Persona natural)

Tipo de documento
01

Dígito de Verificación (Si es persona
4

Naturaleza Juridica
01

Departamento
VALLE DEL CAUCA

Ciudad Capital
CALI (VALLE DEL CAUCA)

Dirección de Domicilio
CR 15 10 - 56

Ciudad de Domicilio
CALI

Localización
Nacional

Teléfono de Contacto
+57,313 6851951

Correo electrónico
rhdconstrucciones@gmail.com

Código SIIF
3-2-07-1-02-1-04-43

Regional
Valle del Cauca

Regional Centros SIIF
36-02-00-076-000000

Número Licencia de Obra

Número Contrato de Obra
23000245- H3

Nombre Obra
ROCERIA LIMPIEZA TUMACO

Fecha Inicio Obra
28/05/2023

Fecha Terminación Obra
23/12/2023

Ciudad de Ejecución de la Obra
23000245- H3

Tipo FIC
Costo Total de Obra (Sin Aportes)

Año Periodo a Pagar
2023

Mes Periodo a Pagar
12

Costo Total de Obra a Todo Costo
238024250.00

Costo Total Mano de Obra
59506062.00

Número de Trabajadores en el Periodo
9

Valor Intereses Moratorios
0.00

Aporte FIC
595061.00

Aporte SENA
0.00

Valor del Pago
595061.00

ecollect
Seguro para ti

Servicio Nacional de Aprendizaje

SENA

MINISTERIO DE TRABAJO

CERTIFICA:

Que el constructor con razón social RHD CONSTRUCCIONES LIMITADA identificado con el NIT 900259478, por concepto de Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción FIC, realizó a través del botón electrónico de pagos las siguientes transacciones:

N° Licencia/Contrato	Nombre Obra	Ciudad Ejecución	Valor Pago	Periodo	Fecha	Ticket
23000246-H3	ROCERIA POPAYAN	POPAYAN	583,114	2023-12	16-DIC-2023	101377601
23000245- H3	ROCERIA LIMPIEZA TUMACO	23000245- H3	595,061	2023-12	16-DIC-2023	101375904
23000707-H4	INFRA AERO LADO AIRE TUMACO	TUMACO	190,148	2023-10	19-OCT-2023	98421717
		Total	1,368,323			

Expedido por el SENA, a los dieciseis (16) dias del mes de Diciembre de 2023

"LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN, NO IMPIDE QUE EL SENA VERIFIQUE LA BASE DE LIQUIDACIÓN DE FIC Y QUE CONSTATE EL CUMPLIMIENTO EN FONDO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN FIC."

NO TIENE VALIDEZ PARA FINES TRIBUTARIOS

SENA, MÁS TRABAJO

Este documento no tiene validez en procesos de selección contractual con entidades del estado.

La expedición de esta certificación, no impide que el SENA verifique la base de liquidación de aportes y que constate el cumplimiento en Contrato de Aprendizaje.

Expedido por el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, 2023-12-16

Generado por : Helvar Hernando Riascos Riascos

¿Desea saber si este certificado es auténtico?, por favor escribanos al correo electrónico certiaportes@sena.edu.co informando el siguiente código de verificación: 705306085 - 247093

SENA, MÁS TRABAJO

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

CONTENIDO DEL INFORME

1. CONDICIONES DEL CONTRATO 1
2. OBJETO DEL CONTRATO 1
3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS. 1
4. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS. 11
5. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR. 11
6. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO. 13

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato:	23000245-H3 de 2023.
Nombre del Contratista:	RHD CONSTRUCCIONES LTDA
Periodo informe:	04 DE OCTUBRE DE 2023 HASTA 23 DE DICIEMBRE DEL 2023
Nombre de Supervisor:	MILTON CESAR SANCHEZ PEREZ, SUPERVISOR. JHON JAIRO SALAZAR CABRERA, APOYO A LA SUPERVISIÓN.
Nombre del Interventor:	N/A
Área perteneciente:	GESTIÓN AMBIENTAL.

2. OBJETO DEL CONTRATO

33400C0257 REALIZAR LA ROCERIA DE LAS FRANJAS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA DE CANALES DEL AEROPUERTO LA FLORIDA DE TUMACO

3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

3.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS:

PERÍODO: 04 DE OCTUBRE DE 2023 HASTA 23 DE DICIEMBRE DEL 2023

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN DE AVANCE O CUMPLIMIENTO	UBICACIÓN DE SOPORTES
1. Atender todas las recomendaciones que se consideren pertinentes para lograr una adecuada ejecución del contrato.	Contratista atiende la solicitud y hace entrega de matriz de cumplimiento de requisitos en Salud Ocupacional – con Aceptación Y Certificación de la parte del área Salud ocupacional fechada el día 25 de mayo de 2023 por el funcionario Willy Pacheco.	Secop II – Carpeta de Proceso No. 23000245-H3 de 2023
2. Ejecutar el objeto del contrato de conformidad con la propuesta económica ofertada.	Contratista cumple ejecuta cada una de las actividades programadas y contratadas descrita en el acta de recibo final.	Secop II – Carpeta de Proceso No. 23000245-H3 de 2023 acta de recibo final. e Informe de registro fotográfico adjunto a este documento.
3. Atender de manera oportuna las eventualidades o casos de emergencia, dentro del alcance contractual y durante el plazo de ejecución de este, que surjan durante la ejecución de la prestación del servicio.	Durante la ejecución de actividades no se presentaron eventualidades.	
4. Las actividades de mantenimiento deberán ser programadas dentro de las vigencias del contrato y debidamente aprobadas por el supervisor.	El contratista inicia actividades con fecha de acta de inicio el día 28 de mayo de 2023, según lo descrito en el documento acta de inicio.	Secop II – Carpeta de Proceso No. 23000245-H3 de 2023
5. El contratista está obligado a suministrar todos los equipos e insumos requeridos para el manejo sanitario de conformidad con las estipulaciones gubernamentales vigentes, en materia de salud y seguridad industrial adoptadas. Por lo tanto, en el cálculo de la administración se debe contemplar el cumplimiento de estas disposiciones	Ejecuta cada ítem según lo establecido en documento de Especificaciones técnicas, utilizando personal idóneo y de igual manera las herramientas, equipos e insumos adecuados.	Secop II – Carpeta de Proceso No. 23000245-H3 de 2023 Informe de registro fotográfico adjunto a este documento.
6. Si se tienen áreas concesionadas, no se deben realizar actividades dentro de las mismas.	El Aeropuerto La Florida de Tumaco no se encuentra concesionado, por lo tanto, se desarrollan actividades contratadas.	Secop II – Carpeta de Proceso No. 23000245-H3 de 2023
7.Es responsabilidad del Contratista conocer, tramitar y cumplir todos los requisitos documentales, capacitaciones, de permisos, cursos, pólizas, etc., necesarios para el ingreso de todo el personal (incluyendo conductores) a los respectivos aeropuertos (incluyendo los concesionados), para el ingreso a las zonas restringidas con el personal de operaciones aeroportuarias y el desarrollo de las actividades de mantenimiento, lo cual no será justificación para posible	Todo el personal dispuesto para el desarrollo de las actividades cuenta con capacitaciones previas y supervisión por parte del Siso dispuesto durante la ejecución de las actividades propias del contrato, además sigue las instrucciones realizadas por la gerencia del aeropuerto para el ingreso y estadía laboral dentro de las diferentes zonas. Contratista y su personal cumplen de manera exigente la normatividad para la seguridad aeroportuaria.	Informe de registro fotográfico adjunto a este documento.

incumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Contratista posee en obra personal idóneo en seguridad ocupacional y salud en el trabajo el cual es dispuesto para hacer seguimiento en esas áreas en cada una de las actividades que se ejecutan con su previa autorización y verificación.	
8. El Contratista deberá registrar notas en bitácora, presentar, registro fotográfico del antes y el después de las intervenciones, de las actividades desarrolladas, al supervisor del contrato, relacionado con el desarrollo de este.	El contratista ejecuta cada actividad contratada y lo deja reflejado mediante un archivo de registro fotográfico.	Evidencia de registro fotográfico.
9. Disponer de un medio de comunicación permanente como celular o radioteléfono, lo anterior de acuerdo con las indicaciones del administrador de conformidad con el área de operaciones.	El contratista dota de radioteléfono y teléfono móvil al encargado de cada zona para el fácil acceso a comunicación desde lado aire hacia lado tierra.	Informe de registro fotográfico adjunto a este documento.
10. Afiliar a sus empleados o asociados, según el caso, al sistema de seguridad social EPS, a una ARL, a un fondo de pensiones, curso de trabajo en alturas para el personal que requiera realizar este tipo de trabajos y a constituir las garantías de seguridad de acuerdo con las normas y leyes vigentes, lo anterior deberá ser remitido Al supervisor para su seguimiento y control.	Cada uno de los trabajadores y profesionales por parte del contratista son responsabilidad netamente del contratista. La aeronáutica no tiene responsabilidad alguna con las personas y/o trabajadores contratados por el contratista.	Planillas de aportes al sistema de seguridad social del personal dispuesto en Campo.
11. Los empleados o asociados del CONTRATISTA que realicen actividades de fumigación deberán estar debidamente certificados por las autoridades correspondientes, para la realización de dicha actividad.	Contratista y su personal idóneo para esta actividad cumple con los requerimientos exigidos por las autoridades.	Informe de registro fotográfico adjunto a este documento.
12. El contratista deberá suministrar al personal los elementos de protección, uniformes y carné dando alcance al manual de identidad corporativa de la Aero civil (el cual se encuentra publicado en la página WEB de la Aero civil), sin generar costos adicionales a la AEROCIVIL.	Contratista asume la responsabilidad que tiene a su cargo.	Informe de registro fotográfico adjunto a este documento. Planillas de aportes al sistema de seguridad social del personal dispuesto en Campo.
13. El Contratista presentará al supervisor un Informe final de cada etapa de ejecución, la cual será anexo a las actas parciales y final en el cual se evalúen los problemas y soluciones pendientes, con su prioridad de atención y se proponga un plan de mantenimiento anual para las siguientes vigencias.	Contratista presenta informe de registro fotográfico de las actividades ejecutadas previamente autorizadas por el supervisor.	Cumplimiento matriz de riesgos, registro fotográfico. Planillas de aportes al sistema de seguridad social del personal dispuesto en Campo.

I. ÍTEMS	II. DESCRIPCIÓN	III. CONDICIONES CONTRACTUALES				ACTA NO 1		ACTA NO 2		ACTA NO 3		ACTA DE RECIBO FINAL	
		UND.	CANT.	Vr. UNIT.	VALOR	CANT	V/ PARCIAL	CANT	V/ PARCIAL	CANT	V/ PARCIAL	CANT	V/ PARCIAL
1	ROCERIA												
1.1	ZONAS VERDE DE SEGURIDAD PARALELAS A LA PISTA DE ATERRIZAJE, CABECERAS DE LA PISTA DE ATERRIZAJE, ZONAS VERDES DE LA CASA TECNICA Y CUARTEL DE LA ARMADA , ZONA VERDE DEL V.O.R	M2	968.860,80	$ 99,00	$ 95.917.219,20	242.215,20	$ 23.979.304,80	242.215,20	$ 23.979.304,80	242.215,20	$ 23.979.304,80	242.215,20	$ 23.979.304,40
2	LIMPIEZA DE MALLA PERIMETRAL												
2.1	LIMPIEZA DE MALLA PERIMETRAL	M2	5.000,00	$ 1.270,00	$ 6.350.000,00	1.250,00	$ 1.587.500,00	1.250,00	$ 1.587.500,00	1.250,00	$ 1.587.500,00	1.250,00	$ 1.587.500,00
3	CANALES AGUAS LLUVIA												
3.1	LIMPIEZA DE CANALES AGUAS LLUVIA REVESTIDO EN CONCRETO Y LOS NO REVESTIDO	ML	9.600,00	$ 1.518,00	$ 14.572.800,00	2.400,00	$ 3.643.200,00	2.400,00	$ 3.643.200,00	2.400,00	$ 3.643.200,00	2.400,00	$ 3.643.200,00
4	RECOLECCION DE MATERIAL SOBRANTE												
4.1	RECOLECCION DE MATERIAL SOBRANTE DE LA ACTIVIDAD DE ROCERIA	GLOBAL	4,00	$ 1.006.868,00	$ 4.027.472,00	1,00	$ 1.006.868,00	1,00	$ 1.006.868,00	1,00	$ 1.006.868,00	1,00	$ 1.006.868,00
4.2	RECOLECCION DE MATERIAL SOBRANTE DE LA ACTIVIDAD LIMPIEZA DE CANALES AGUAS LLUVIA REVESTIDO EN CONCRETO Y LOS NO REVESTIDO	GLOBAL	4,00	$ 1.006.868,00	$ 4.027.472,00	1,00	$ 1.006.868,00	1,00	$ 1.006.868,00	1,00	$ 1.006.868,00	1,00	$ 1.006.868,00
4.3	RECOLECCION DE MATERIAL SOBRANTE DE LA ACTIVIDAD LIMPIEZA DE MALLA PERIMETRAL	GLOBAL	4,00	$ 1.006.868,00	$ 4.027.472,00	1,00	$ 1.006.868,00	1,00	$ 1.006.868,00	1,00	$ 1.006.868,00	1,00	$ 1.006.868,00
5	CONTROL DE VECTORES Y ROEDORES												
5.1	CONTROL DE VECTORES Y ROEDORES POR ASPERSION A CIELO ABIERTO DESPUES DE LA LIMPIEZA DE CANALES REVESTIDOS EN CONCRETO Y LOS NO REVESTIDOS EN CONCRETO	ML	9.600,00	$ 107,00	$ 1.027.200,00	2.400,00	$ 256.800,00	2.400,00	$ 256.800,00	2.400,00	$ 256.800,00	2.400,00	$ 256.800,00
5.2	CONTROL DE VECTORES Y ROEDORES POR ASPERSION A CIELO ABIERTO DESPUES DEL CORTE Y RETIRO DEL MATERIAL SOBRANTE DE LA ACTIVIDAD DE ROCERIA	M2	980.000,00	$ 101,00	$ 98.980.000,00	245.000,00	$ 24.745.000,00	245.000,00	$ 24.745.000,00	245.000,00	$ 24.745.000,00	245.000,00	$ 24.745.000,00
5.3	CONTROL DE VECTORES Y ROEDORES POR ASPERSION A CIELO ABIERTO DESPUES DE LA LIMPIEZA DE LA MALLA PERIMETRAL	M2	20.000,00	$ 107,00	$ 2.140.000,00	5.000,00	$ 535.000,00	5.000,00	$ 535.000,00	5.000,00	$ 535.000,00	5.000,00	$ 535.000,00
6	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE												
6.1	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE DE LA ACTIVIDAD DE ROCERIA Y LIMPIEZA DE MALLA PERIMETRAL	GLOBAL	80,00	$ 52.524,00	$ 4.201.920,00	20,00	$ 1.050.480,00	20,00	$ 1.050.480,00	20,00	$ 1.050.480,00	20,00	$ 1.050.480,00
6.2	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE DE LA ACTIVIDAD LIMPIEZA DE CANALES REVESTIDOS EN CONCRETO Y LOS NO REVESTIDOS EN CONCRETO	GLOBAL	32,00	$ 52.524,00	$ 1.680.768,00	8,00	$ 420.192,00	8,00	$ 420.192,00	8,00	$ 420.192,00	8,00	$ 420.192,00
	SUBTOTAL OBRAS (COSTO DIRECTO)				**$ 236.952.323,20**		**$ 59.238.080,80**		**$ 59.238.080,80**		**$ 59.238.080,80**		**$ 59.238.080,80**
	SUB TOTAL COSTO DIRECTO				**$ 236.952.323,00**		**$ 59.238.081,00**		**$ 59.238.081,00**		**$ 59.238.081,00**		**$ 59.238.081,00**
	ADMINISTRACIÓN			21%	$ 39.492.053,87		$ 9.873.013,46		$ 9.873.013,46		$ 9.873.013,46		$ 9.873.013,46
	IMPREVISTOS			2%	$ 3.761.147,99		$ 940.287,00		$ 940.287,00		$ 940.287,00		$ 940.287,00
	UTILIDAD			3%	$ 5.641.721,98		$ 1.410.430,50		$ 1.410.430,50		$ 1.410.430,50		$ 1.410.430,50
	VALOR TOTAL AIU			26%	$ 48.894.923,83		$ 12.223.730,96		$ 12.223.730,96		$ 12.223.730,96		$ 12.223.730,96
	IVA			19%	$ 1.071.927,00		$ 267.981,80		$ 267.981,80		$ 267.981,80		$ 267.981,80
	A. SUBTOTAL OBRAS				**$ 238.024.250,00**		**$ 59.506.062,60**		**$ 59.506.062,60**		**$ 59.506.062,60**		**$ 59.506.062,20**

Nota: las actividades de la presente acta corresponden a la columna denominada "**ACTA DE RECIBO FINAL**"

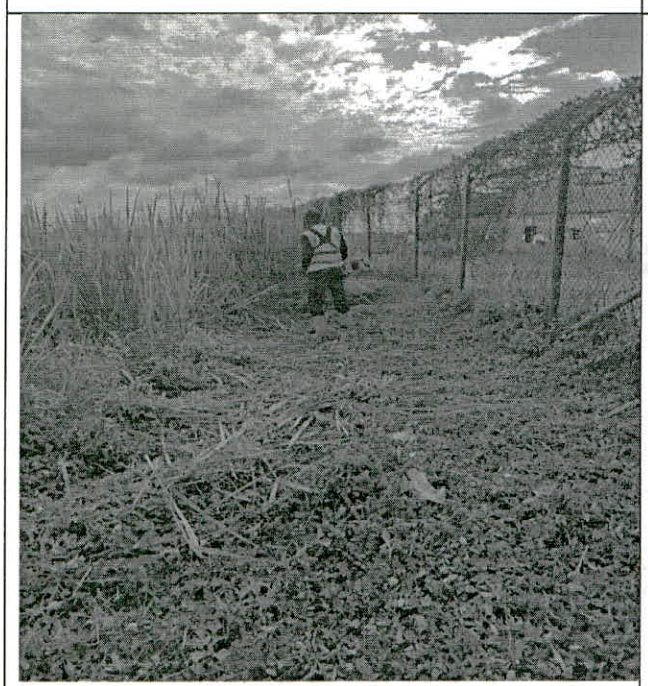
REGISTRO FOTOGRÁFICO - SUPERVISIÓN CONTRATO 23000245-H3

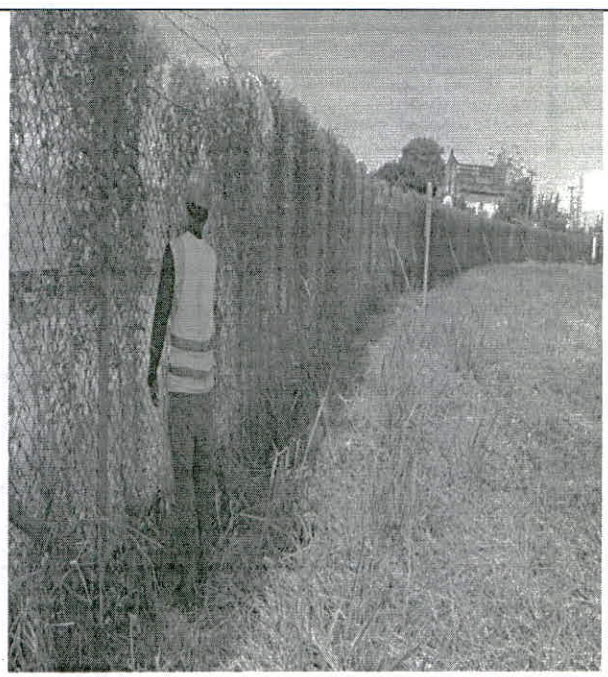


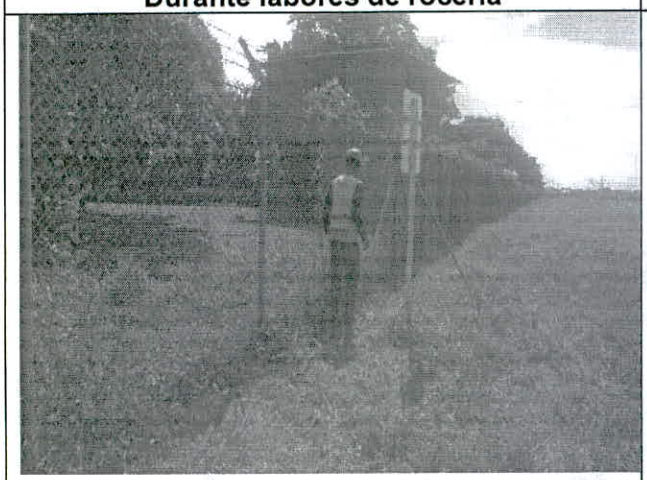
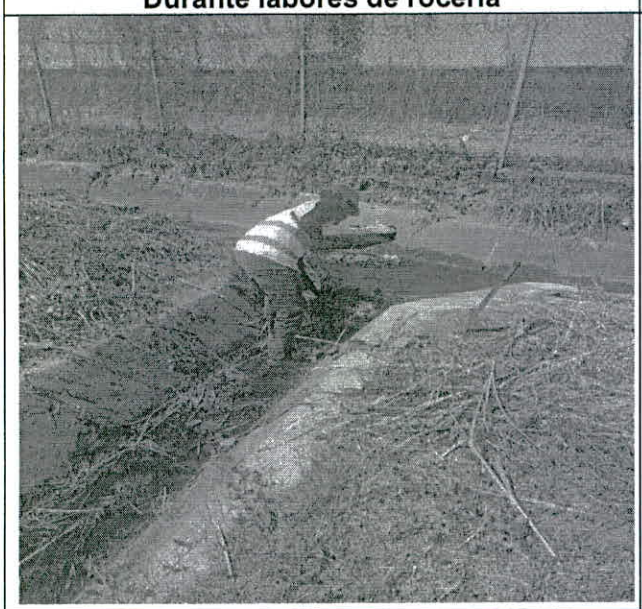
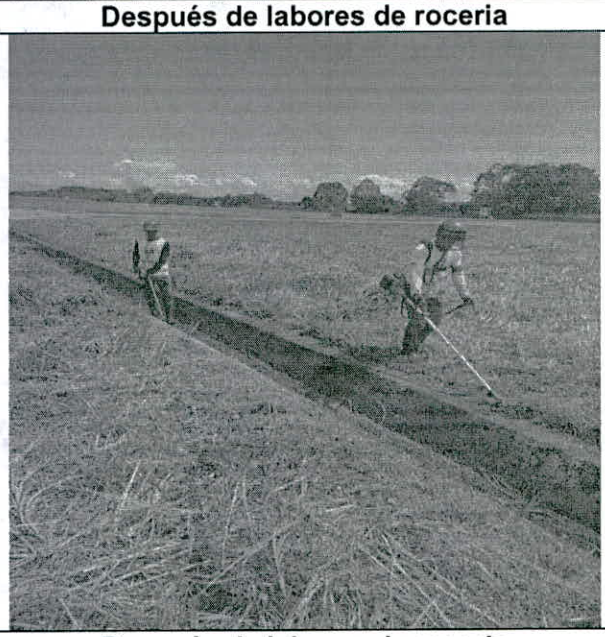
Durante labores de roceria

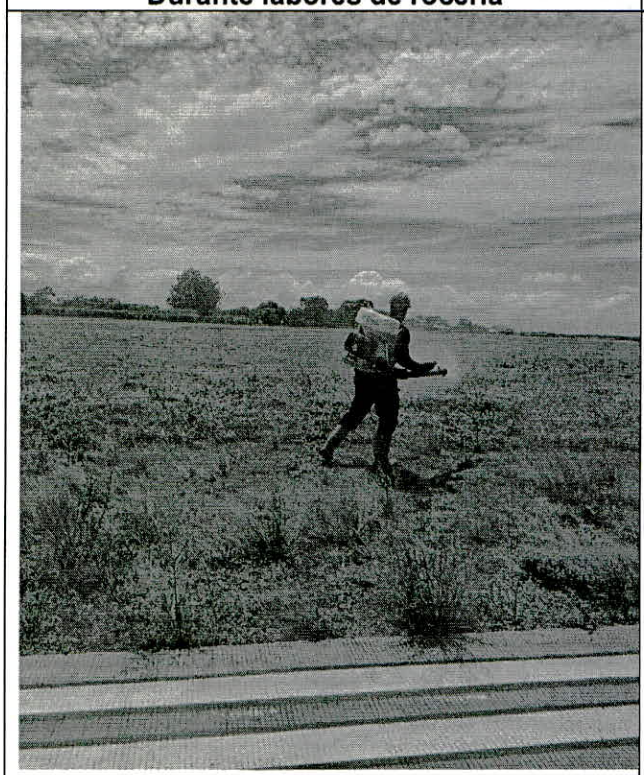
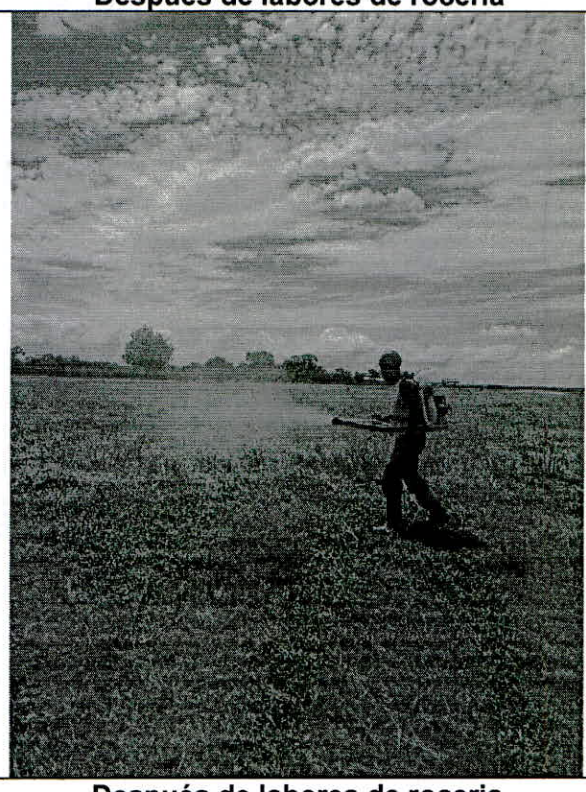


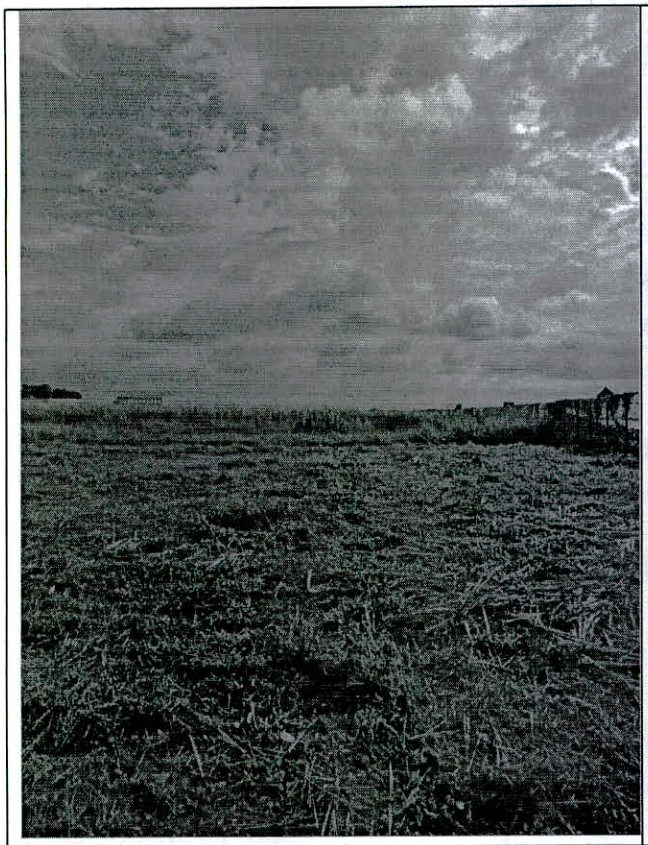
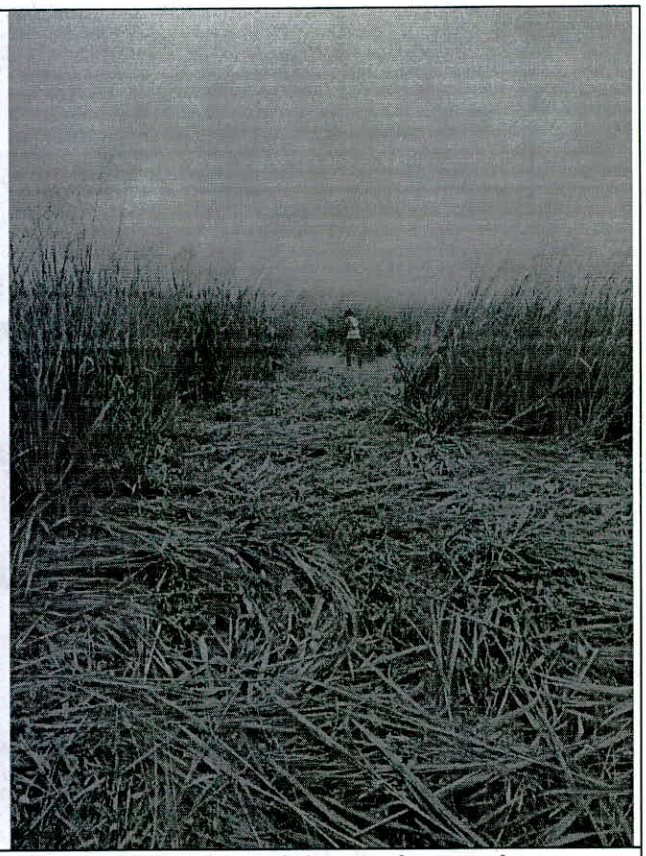
Después de labores de roceria





Durante labores de roceria	**Durante labores de roceria**
	
Durante labores de roceria	**Después de labores de roceria**
	
Durante labores de roceria	**Después de labores de roceria**

	
Durante labores de roceria	**Después de labores de roceria**
	
Durante labores de roceria	**Después de labores de roceria**

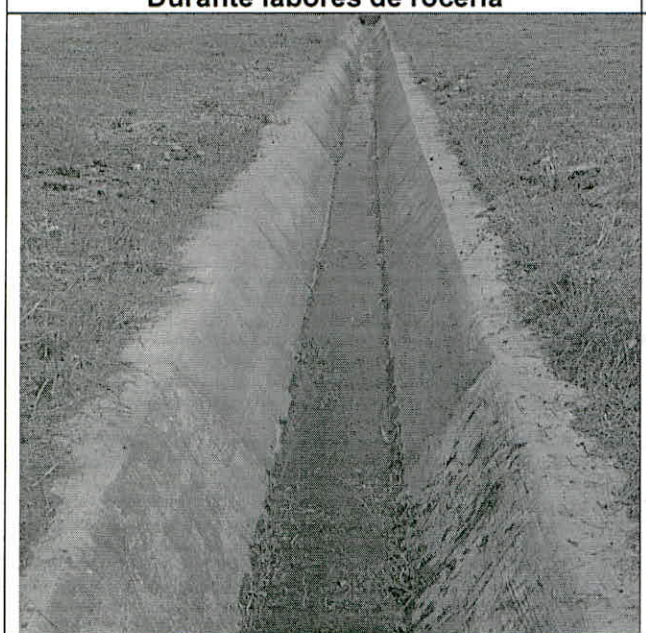
	
Durante labores de roceria	**Después de labores de roceria**



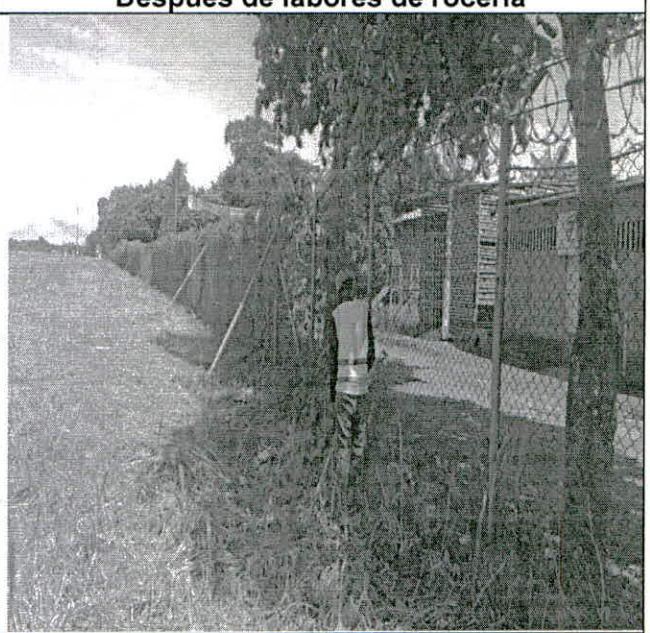
Durante labores de roceria



Después de labores de roceria



Durante labores de roceria



Después de labores de roceria

Nota: el detalle de las actividades ejecutadas durante el periodo del 04 de octubre hasta 22 de diciembre octubre del 2023 se podrá evidenciar en el informe del contratista anexo al presente documento.

a. OBLIGACIONES CUMPLIDAS:

1. Dar cumplimiento al objeto y alcance del contrato de acuerdo con lo establecido en el presente documento y en sus anexos.
2. Estar en permanente comunicación con el supervisor del contrato.
3. Facilitar la labor de seguimiento y control que realiza el [supervisor o interventor], atendiendo y dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.
4. Disponer del personal idóneo, así como de los recursos logísticos, materiales, y/o equipos, necesarios para desarrollar el contrato dentro de la oportunidad y con la calidad establecidos.
5. Acreditar el cumplimiento del factor de calidad ofrecido durante la fase de selección en los plazos acordados con la Entidad.
6. Identificar las oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del contrato.
7. Aportar todo su conocimiento y experiencia para desarrollar adecuadamente el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por el contratante.
8. Cumplir con las normas de gestión ambiental, así como con las normas de seguridad y salud en el trabajo que rijan durante la vigencia del presente contrato y atender las acciones y evidencias que deben presentarse de conformidad con los anexos del contrato.
9. Realizar todos los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones a que haya lugar e igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos), que le correspondan de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del contrato, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente. Deberá demostrar, cuando sea requerido por La Entidad el aporte a los sistemas de seguridad social integral y parafiscal (Art. 50 Ley 789 de 2002) que le corresponda.
10. Manejar con la debida confidencialidad la información a que tenga acceso, así como la producida a lo largo de la ejecución del contrato.
11. Reportar la información relacionada con la ejecución del contrato o que tenga incidencia en ella cuando sea requerida por el contratante.
12. Asumir especiales obligaciones de cuidado y custodia de los bienes que la Entidad le llegue a entregar para el debido desarrollo de las obligaciones a cargo y en consecuencia estará obligado a hacer el correspondiente reintegro en especie o en dinero cuando por su culpa se produzca daño o pérdida, sin que esto excluya la indemnización de perjuicios. Lo anterior sin perjuicio de las acciones que del hecho se puedan predicar.

13. El Contratista se compromete a adquirir los bienes nacionales relevantes definidos por la Entidad Estatal en el numeral 4.3.1 del documento base. En consecuencia, el contratista debe comprar los bienes que se encuentren en el Registro de Productores de Bienes Nacionales durante la ejecución del Contrato.

14. Informar al supervisor del contrato, según corresponda, la fecha de adquisición de los Bienes Nacionales Relevantes para que este verifique que fueron obtenidos durante la vigencia del Registro de Productores de Bienes Nacionales correspondiente.

15. [Incluir cuando el contratista haya diligenciado la Opción 2 del Formato 9A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional] Incorporar como mínimo el [La Entidad Estatal incluirá el porcentaje definido en el numeral 4.3.1 del documento base que sea por lo menos del cuarenta por ciento (40 %), sin perjuicio de incluir uno superior] de personal colombiano para el cumplimiento del contrato.

b. PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS:

N/A (No aplica en este proceso.)

2. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

El contratista ejecuta las actividades normalmente bajo el seguimiento y supervisión en campo por parte del responsable de la elección profesional en salud ocupacional haciendo seguimiento a la aplicación de la matriz de riesgos y protocolo de bioseguridad.

Las actividades previstas se han ejecutado bajo la verificación y aprobación de la supervisión.

3. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

N/A

a. ANÁLISIS MATERIALIZACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO:

No Aplica

1	¿Durante la ejecución se materializó algún riesgo?	SI/NO
2	Tipo de riesgo	N/A
3	¿Cómo se materializó el riesgo?	N/A
4	¿Cómo se mitigó el riesgo?	N/A
5	¿Fue oportuna la mitigación?	N/A
OBSERVACIONES:		N/A

(En caso de no haberse materializado ningún riesgo, dejar dicha anotación en el campo de observaciones, y en los demás ítems, del 2 al 5 indicará **(No Aplica)**

b. VERIFICACIÓN de obligaciones frente al SGSST

5.2.1 EXAMEN OCUPACIONAL

N/A

¿CUENTA CON EL EXAMEN PREOCUPACIONAL VIGENTE?	
SI	**NO**
¿FUE ENTREGADA LA COPIA DEL EXAMEN A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS SRH-GSST?	
SI	**NO**

En caso de ser afirmativas las anteriores respuestas, por favor diligencie la siguiente información:

FECHA DE REALIZACIÓN DEL EXAMEN	FECHA DE VENCIMIENTO DEL EXAMEN
NO APLICA	NO APLICA

5.2.2. CAPACITACIÓN EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

¿ASISTIÓ A LA CAPACITACIÓN EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO?	
SI	**NO**
X	
FECHA DE REALIZACIÓN DE LA CAPACITACIÓN	

c. PUBLICACIÓN DEL INFORME EN LA PLATAFORMA SECOP II

NÚMERO DE INFORME	PUBLICACIÓN EN SECOP II	
	SI	**NO**
1	X	
2	X	
3	X	
4	X	

NOTA: este cuadro deberá ser diligenciado a partir del **momento en que la Dirección Administrativa informe.**

4. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

100 %

a. AVANCE PRESUPUESTAL DEBIDO A LOS PAGOS REALIZADOS:

ACTAS PARCIALES OBRA								
No.	**VALOR ACTAS**	**VALOR ACUMULADO ACTAS PARCIALES**	**% EJECUCION**	**TOTAL A PAGAR**	**ACUMULADO**	**SALDO POR PAGAR**	**PERIDO DE FACTURACION**	
ACTA COBRO PARCIAL No.1	$ 59.506.062,60	$ 59.506.062,60	25%	$ 59.506.062,60	$ 59.506.062,60	$ 178.518.187,40	28 de mayo de 2023	12 de julio de 2023
ACTA COBRO PARCIAL No.2	$ 59.506.062,60	$ 119.012.125,20	50%	$ 59.506.062,60	$ 119.012.125,20	$ 119.012.124,80	13 de julio de 2023	17 de agosto de 2023
ACTA COBRO PARCIAL No.3	$ 59.506.062,60	$ 178.518.187,80	75%	$ 59.506.062,60	$ 178.518.187,80	$ 59.506.062,20	18 de agosto de 2023	3 de octubre de 2023
ACTA DE RECIBO FINAL	$ 59.506.062,20	$ 238.024.250,00	100%	$ 59.506.062,20	$ 238.024.250,00	-	4 de octubre de 2023	23 de diciembre de 2023

b. AVANCE EN EL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO RESPECTO DE LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

El avance presupuestal de la presente acta de recibo final corresponde al **25%** equivalente a **$ 59.506.062,20** ejecutado durante el periodo comprendido desde **04 de octubre del 2023** hasta **22 de diciembre del 2023.**

Quedando así por ejecutar el **0 %**

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

MILTON CESAR SANCHEZ PEREZ.
CC. 16.889.912 de Florida (V).
Supervisor

JHON JAIRO SALAZAR CABRERA
CC. 1.114.884.185 de Florida (V).
Apoyo a la supervisión.

NOTA: SI EL SUPERVISOR DEL CONTRATO REQUIERE AÑADIR CAMPOS PARA RENDIR SU INFORME PUEDE HACERLO.